

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx



México 1º lugar de bullying a nivel internacional.

Las víctimas de bullying en algunos casos pueden llegar al suicidio.

Descarga la app PAREMOS BULLYING



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

DESIGNÓ A FUNCIONARIOS

LISTO INE, PARA VOTO EN EL EXTRANJERO



TIJUANA.- Marina del Pilar Ávila, invita al próximo viaje en Tren Turístico para celebrar el Día de la Niñez, el sábado 27 de abril a partir de las 8:00 horas.

MARINA DEL PILAR

Invita a celebrar Día de la niñez

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, invita al próximo viaje en Tren Turístico para celebrar el Día de la Niñez, en un recorrido que comenzará este sábado 27 de abril a partir de las 8:00 horas, partiendo de la Antigua Estación García en el municipio de Tijuana.

La mandataria estatal indicó que quienes estén interesadas o interesados podrán vivir este fantástico recorrido al Pueblo Mágico de Tecate a bordo del Tren Turístico y celebrar con espectáculos, degustaciones y cortesías, además de disfrutar de una cálida bienvenida en la Estación de Tecate con una ceremonia de la Comu- PASA A LA PÁGINA 4-A

ELECCIONES



SERÁN 169 FUNCIONARIOS

Llevó a cabo el proceso de insaculación única para designar a 169 funcionarios de los Módulos Receptores de Votación (MRV).

MEXICANOS EN OTROS PAÍSES VOTARÁN EN 23 SEDES CONSULARES

SERGIO CARRILLO El Mexicano

C IUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el proceso de insaculación única para designar a 169 funcionarios de los Módulos Receptores de Votación (MRV) en 23 sedes consulares: 1 en Canadá, 2 en Europa y 20 en Es-

tados Unidos. Del 25 de marzo al 8 de abril de este año, el INE realizó más de 13 mil llamadas a connacionales para invitarlos a participar como integrantes de los módulos, de los cuales 2 mil 020, poco más del 15% aceptaron ser designados para el funcionariado. Derivado de este proceso, fueron designadas PASA A LA PÁGINA 4-A

PARA EL SENADO



MANTIENEN ARMANDO AYALA Y JULIETA RAMÍREZ VENTAJA

Los candidatos al Senado de la República por Morena en Baja California, Armando Ayala y Julieta Ramírez con más de 30 puntos de ventaja.

Sale Tijuana del ranking de las 5 ciudades más peligrosas: INEGI

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El municipio de Tijuana quedó fuera del listado de las cinco ciudades con mayor percepción de inseguridad durante el primer trimestre del 2024, de

acuerdo al reporte más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024 arrojan que las ciudades donde sus habitantes reconocieron sentirse in-

seguras son Fresnillo, Zacatecas; Naucalpan de Juárez, Estado de México; Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; y Cuernavaca, Morelos, con un porcentaje de entre el 95 y 87.

Dicha encuesta evalúa la per- PASA A LA PÁGINA 4-A



DEPORTES

MULTAS "LIGUILLA" MILLONARIA

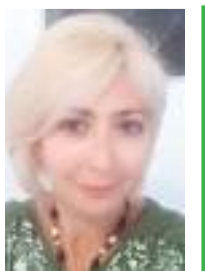


VIOLA GARANTÍAS LA PRISIÓN PREVENTIVA

Consideró la ONU-DH positiva, la eliminación de prisión preventiva.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



PROMETE BURGUEÑO Gobierno que escuche a los ciudadanos

Ismael Burgueño aseguró que de llegar a la alcaldía de Tijuana, encabezará un gobierno que siempre escuchará a la ciudadanía.

3A

1C

11A

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.25	16.60
Dólar CN	10.65	12.29
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	11
Ensenada	16	12
Rosarito	16	11
Tecate	16	9
Mexicali	28	14

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Diversas organizaciones civiles invitan a la comunidad en Tijuana, Ensenada, Tecate y Mexicali a sumarse a la campaña de limpieza el próximo fin de semana.

ESTE FIN DE SEMANA

Limpiarán las playas de Tijuana y Ensenada

Se efectuará sábado 20 y domingo 21 de abril

TIJUANA.- Nereyda Ayala, coordinadora del proyecto Salvemos la Playa en su edición número 41, dio a conocer el programa que se tiene preparado este fin de semana para limpiar diversos cuerpos de agua en Baja California.

La concentración de las actividades se hará en las Playas de Tijuana (El Faro, El Vigía y Parque México), en Playa Hermosa de Ensenada, la secundaria No. 81 en Mexicali y Jardines del Río en el municipio de Tecate.

Estas actividades se realizan dos veces por año, siendo esta la primera de 2024.

El objetivo es concientizar a la comunidad al mismo tiempo que se liberan los espacios públicos de toneladas de basura como ocurrió el año pasado, cuando se logró recabar más de una tonelada de basura. Entre los desperdicios que más se encuentran son residuos de plásticos y colillas de cigarro.

"Nos encantaría llegar un día a la playa y no limpiar que sólo sea un evento de convivencia, pero tendríamos que llegar, uno, a más personas, y dos, que quizá de alguna manera sean proyectos que se puedan incluir en las escuelas, en las empresas, algo que pueda replicarse porque la población crece, entonces a medida que va creciendo hay que concientizar a más personas", opinó Ayala.

Informó que las actividades darán inicio a partir de las 7:00 de la mañana con una carrera que iniciará en la Plaza Monumental. (alr)

EL ATAQUE ARMADO FUE DIRECTO

Asesinaron al dueño del Hospital Los Arcángeles

EL GUARDIA DE SEGURIDAD FUE ALCANZADO POR LAS BALAS, AFORTUNADAMENTE PARA SU FAMILIA, REPORTADO COMO ESTABLE

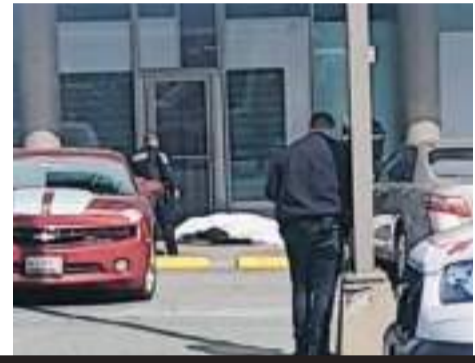
REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El director y propietario del Hospital Los Arcángeles, Joaquín Pascual Merlos Barajas, murió tras ser atacado a balazos en el estacionamiento del nosocomio, en donde fue alcanzado por proyectiles detonados por armas de fuego junto con su guardia de seguridad, quien resultó herido y trasladado hasta las instalaciones de la Cruz Roja.

De acuerdo al reporte policial, el ataque a balazos se registró a las 09:32 horas de la mañana del jueves 18 de abril, en el estacionamiento del hospital Privado, ubicado en la avenida Guadalajara y calle Espiga de la colonia Guana-



TIJUANA.- El cuerpo sin vida del director y propietario del hospital Los Arcángeles, en La Mesa, finalizó tendido sobre el piso de la entrada al nosocomio, y un guardia de seguridad resultó herido, tras ataque a balazos.



juato.

Ahí el cirujano médico, de 65 años de edad, fue declarado sin vida por socorristas de la Benemérita Institución y un empleado de seguridad, de nombre Carlos Gutiérrez Barragán, de 51 años, resultó herido y trasladado a la Cruz Roja, en donde fue reportado fuera de peligro.

Ante este caso, las autoridades no reportaron, hasta el cierre de la edición, de probables agresores como detenidos, mientras que el cuerpo sin vida del médico, originario de Michoacán, quedó tendido sobre el piso en la entrada de lo que era su clínica.

Agentes de la Fiscalía General del

Estado y peritos forenses se encargaron de la investigación correspondiente y del procesamiento de la escena, con el apoyo de policías municipales, ejército mexicano y Guardia Nacional, en resguardar la zona.

Familiares de la víctima llegaron al lugar del crimen para identificar el cuerpo de su ser querido, quien resultó ser un hombre de la tercera edad.

Extraoficialmente se informó que este Centro Médico HA había sido clausurado temporalmente a inicios del 2023, tras abrirse una carpeta de investigación sobre la muerte de una joven por negligencia médica después de una cirugía estética.

Llaman a contribuyentes a presentar su dictamen de estados financieros

De no cumplir con esta obligación, el SAT podría aplicar multas millonarias

TIJUANA.- Los contribuyentes personas físicas y morales con actividad empresarial y obligación de emitir el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2023, tienen como fecha límite el 15 de mayo de 2024, de lo contrario pueden ser acreedores a multas.

Lo anterior lo indicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien señaló que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) hizo un llamado a los contribuyentes a presentar su dictamen, el cual es esencial en la transparencia fiscal y financiera.



"Es un documento que requiere ser elaborado por un contador público autorizado y/o de una asesoría de un abogado especialista en la materia, quien valide la situación financiera del contribuyente", apuntó.

El abogado fiscalista refirió que este requisito aplica, específicamente, para personas morales que durante el ejercicio fiscal anterior registraron ingresos superiores a 1,855 millones 919 mil 380 pesos, así como aquellas con acciones en la bolsa de valores.

Asimismo, para las personas físicas y morales con ingresos acumulables

que superen los 157 millones 785 mil 270 pesos, activos por encima de los 124 millones 650 mil 380 pesos y más de 300 trabajadores.

"El incumplimiento en la presentación del dictamen puede conllevar sanciones significativas, que oscilan entre los 17 mil 330 pesos y los 173 mil 230 pesos, por lo que es necesario tener en cuenta las fechas límite", advirtió.

Pickett Corona agregó que el SAT puede restringir el uso del Certificado del Sello Digital, indispensable para la emisión de comprobantes fiscales, por lo que las sanciones pueden escalar hasta la cancelación definitiva del mismo, lo que supondría graves complicaciones para la operación empresarial.

Para terminar, el abogado fiscalista subrayó que los contribuyentes obligados a presentar el dictamen pueden acceder y descargar el software necesario a través del enlace oficial proporcionado por el SAT, en su página de internet.

MODELO DE CONTROL SANITARIO NO ES EFECTIVO

Aumentan costos de atención médica para trabajadoras sexuales de la Zona Norte

TIJUANA.- Las mujeres que se dedican al trabajo sexual están limitadas a recibir atención médica por parte del Ayuntamiento de Tijuana, además se les incrementó la cuota para los exámenes de rutina que se les practican, denunció el activista y antropólogo, Víctor Clark Alfaro.

Relató que hace una semana acudieron a él un grupo de trabajadoras para exponerle que por parte de Servicios Médicos Municipales les indicaron que las visitas a revisión se las deben hacer cada 20 días, y no cada mes como se hacía previamente. Esta situación provoca un mayor gasto para las mujeres, quienes no reciben ningún tipo de atención, y deben pagar por los exámenes para poder trabajar.



TIJUANA.- El activista y antropólogo, Víctor Clark Alfaro, denunció que los costos de atención médica para las trabajadoras sexuales han aumentado y están limitadas a los servicios médicos.

"Ellas cada vez que van tienen que pagar por la revisión del examen que les hacen cada mes, y cada tres meses

por el examen del VIH, al final del año terminan pagando alrededor de 400 dólares. Hoy ya no tienen que ir cada mes, ya desaparecieron Servicios Médicos, pero siguen revisándolas", señaló el también académico.

Detalló que ahora tienen que pagar cada 20 días alrededor de 400 pesos, además de los 100 dólares que les cobran la primera vez que acuden para iniciar obtener un tarjetón con el que se les permite trabajar. Calculó que al año terminan por pagar cerca de 400 dólares al tipo de cambio que hoy existe. Además, dijo que esta medida solo tiene fines recaudatorios, ya que las mujeres que se registran no obtienen ningún beneficio en atención médica ni tampoco pueden acceder a una hospitalización o al tratamiento médico de infectarse con una infección de transmisión sexual. (alr)

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

SE REÚNE CON ABOGADOS

Promete Burgueño escuchar a ciudadanos

DIJO QUE SERÁ UN ALCALDE GENERADOR DE CONSEJOS DE ASESORES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El aspirante a la alcaldía de Tijuana por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Ismael Burgueño Ruiz sostuvo una charla con integrantes de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., donde expuso las principales propuestas para convertir a Tijuana en una de las mejores ciudades del país.

Burgueño Ruiz resalto que en caso de resultar triunfador el próximo 2 de junio, ejercerá un gobierno que escuche a la gente, con sensibilidad social y voluntad de hacer las cosas por el bienestar de los tijuanaenses.

"Seré un Alcalde generador de Consejos de Asesores, pues creo que el mejor asesor es el ciudadano, que es el que sabe de los temas que aquejan a la ciudad", resaltó.

En ese tenor, el candidato a la presidencia municipal de Tijuana y representante de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Verde Ecológico (PVEM) y Fuerza Por México (FMX), invitó a los abogados pertenecientes a la CONCAAM, a integrarse a las mesas de trabajo de seguridad que se conformen.

Asimismo, ofreció que se tomarán en cuenta las opiniones de los abogados en la actualización de re-



TIJUANA.- Ismael Burgueño aseguró que de llegar a la alcaldía de Tijuana, encabezará un gobierno que siempre escuchará a la ciudadanía.

glamentos municipales. Entre sus propuestas señaló que se atenderá como prioritario, el tema de seguridad, movilidad y servicios, partiendo de realidades para mejorar lo que han hecho las anteriores

administraciones morenistas. El aspirante a munícipe subrayó que tiene claro hacia dónde vamos, y que, de la mano de la sociedad y cerrando filas, se logrará que vengan los mejores tiempos para Tijuana.



TIJUANA.- El Medical Health Clúster reiteró su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad médica y la población.

PREOCUPA VIOLENCIA

Condenan asesinato de doctor

TIJUANA.- El Medical Health Clúster (MH Clúster) condena en los términos más enérgicos el reciente ataque armado perpetrado en el Hospital Arcángeles en la colonia Guanajuato, que resultó en la trágica pérdida del Dr. Joaquín Merlos y donde también fue herida otra persona, por lo que expresaron su solidaridad a la familia y colegas del médico acaecido, en este momento de profundo dolor.

El Presidente del MH Clúster, Abraham Sánchez Frehem, expresó a nombre de los integrantes del organismo, su profunda preocupación por la alarmante ola de violencia que azota a la región, donde los delincuentes, portando armas, perpetran ataques indiscriminados a cualquier hora y en cualquier lugar de la ciudad. Esta falta de seguridad ciudadana es inaceptable y pone en peligro la vida y el bienestar de todos los habitantes.

Es por ello que instaron a las autoridades competentes a redoblar los esfuerzos para combatir la delincuencia y garantizar la protección de la ciudadanía, ya que indicaron que la presencia de delincuentes armados en las calles, representa una amenaza constante para la paz y estabilidad de la comunidad.

Asimismo, Sánchez Frehem mencionó que es inquietante que en hechos recientes, tres jóvenes estudiantes de medicina hayan sido brutalmente detenidos y acusados falsamente, al sembrarles un arma.

OPOSICIÓN RESPONDE CON ATAQUES

Avanza Juan Carlos Hank, en los sondeos

TIJUANA.- Desde hacer un par de semanas, la publicidad instalada por todo el Estado del Candidato a Senador por Baja California, Juan Carlos Hank Krauss empezó a ser vandalizada. Desde entonces, día con día se detectan actos de esta naturaleza en distintos puntos de Baja California, lo que motivó, incluso, a que el Partido Verde presentara una denuncia formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunado a ello, se han detectado otro tipo de acciones, en redes sociales principalmente, que van en contra de la naturaleza de la campaña que ha venido realizando Juan Carlos Hank Krauss, quien trabaja con la ciudadanía y orga-

nismos intermedios, en la integración de propuestas innovadoras y propositivas, alejado del conflicto y la confrontación.

Es evidente que la campaña del candidato del Partido Verde al Senado en Baja California ha generado preocupación en sus opositores, y esto se debe a que, en los últimos 15 días, Juan Carlos Hank Krauss es el candidato que ha presentado el mayor crecimiento de los que buscan llegar al Senado por la primera minoría.

Y la respuesta ante este crecimiento es una evidente "campaña negra" que nada le abona a la contienda democrática que se vive en el país.



TIJUANA.- Un respaldo ciudadano claro y definido es el que ha recibido la candidata de Morena por el 13 Distrito, Gloria Miramontes, en sus recorridos por las colonias.

A PASO FIRME EN DISTRITO 13

Recibe Gloria Miramontes respaldo claro y definido

TIJUANA.- En apenas 2 días de campaña, Gloria Miramontes, candidata de Morena por el Distrito 13, está poniendo la vara muy alta a paso firme y con una inmensa aceptación en cada colonia que pisa. El respaldo ciudadano es cada vez es más claro y definido.

Gloria Miramontes colonia que llega, colonia que se desborda en un festival

de esperanza y alegría, sabiendo que la candidata del pueblo no se olvida de aquellos que les han brindado su respaldo y confianza por más de 40 años.

Las porras de "Gloria contigo hasta la Victoria" y "Gloria escucha, estamos en tu lucha", son hoy los coros de las voces que exigen seguir construyendo el camino de la Cuarta Transformación.



TIJUANA.- La publicidad instalada por todo el Estado del Candidato a Senador por Baja California, Juan Carlos Hank Krauss, está siendo vandalizada desde hace un par de semanas.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

RESULTADO DE LA OPERACIÓN APOLO

Oficina de Campo de San Diego decomisó narcóticos por 5 mdd

SE LOGRÓ DECOMISAR 378 LIBRAS DE COCAÍNA, 5 LIBRAS DE HEROÍNA, 825 LIBRAS DE METANFETAMINA Y 203 LIBRAS DE FENTANILO EN 52 INTENTOS DISTINTOS DE TRÁFICO DE DROGAS ENTRE EL 1 Y EL 14 DE ABRIL



REDACCIÓN
El Mexicano

SAN DIEGO, CA.- Agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Campo de San Diego (SDFO, por sus siglas en inglés), fueron reconocidos por su dedicación e incansable esfuerzo al decomisar 378 libras de cocaína, 5 libras de heroína, 825 libras de metanfetamina y 203 libras de fentanilo en 52 intentos distintos de tráfico de drogas entre el 1 y el 14 de abril.

Los 52 decomisos de drogas en los puertos de entrada de la Oficina de Campo de San Diego, en conjunto tienen un valor estimado en la calle de 5 millones 319 mil 686 dólares.

“Los traficantes están continuamente ideando complejos planes para evitar ser detectados, sin embargo, nuestros agentes de CBP tienen una habilidad notable para adaptarse, predecir y, en úl-

tima instancia, descubrir incluso las estrategias más sofisticadas; por lo que felicito a nuestros agentes por mantener una firme posición de cumplimiento de la ley e interrumpir eficazmente el contrabando de narcóticos dañinos”, dijo Sidney Aki, Director de Operaciones de Campo de CBP para San Diego.

Todos los sospechosos implicados en los intentos de tráfico de drogas fueron detenidos y remitidos al Departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) para una investigación más detallada. Los agentes de CBP decomisaron los narcóticos y los vehículos utilizados

para el contrabando de drogas. Estos decomisos son el resultado de la Operación Apolo, un esfuerzo integral contra el fentanilo que comenzó el 26 de octubre de 2023 en el sur de California y se expandió a Arizona el 10 de abril de 2024.

La Operación Apolo se enfoca en la recopilación de inteligencia y alianzas, y utiliza activos locales de campo de CBP complementados por socios federales, estatales, locales, tribales y territoriales para reforzar los recursos, aumentar la colaboración y atacar el contrabando de fentanilo en los Estados Unidos. (scg)

Listo INE....

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

169 personas: 23 Presidentes, 54 Secretarios y 92 Suplentes Generales. Lo anterior por consideración de la letra sorteada del primer apellido para los procesos electorales 2023-2024, que en este caso fue la “A” y el grado de escolaridad manifestado por la ciudadanía.

El INE indicó que los ciudadanos no designados como funcionarios conformarán la Lista de Reserva para el caso de sustituciones.

El Instituto recordó que es una responsabilidad compartida entre el INE y la sociedad, ya que los connacionales facilitan el ejercicio del derecho al voto fuera del país, mientras que el INE los dota de los elementos necesarios para la instalación de los módulos, uno de ellos es la

Sale Tijuana...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cepción de inseguridad y otras variables relacionadas, contemplando en esta cuadragésima segunda edición a 90 ciudades de México, incorporando únicamente a Tijuana y Mexicali de Baja California.

El ejercicio revela además que la población tijuana está entre las cinco que menos cambios de hábitos ha desarrollado con respecto a la percepción de inseguridad.

El Ayuntamiento de Tijuana continúa con las labores preventivas en el municipio, impulsando políticas públicas transversales y con estrategias específicas para las áreas de mayor vulnerabilidad.

Además, recuerda a la población que ante cualquier situación de riesgo pueden utilizar los aplicativos móviles Botón de Emergencia y Botón Morado, para una rápida atención por parte de los cuerpos de seguridad y/o instancias correspondientes.

Invita a ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

nidad Kumiai, sus artesanías y cinco horas libres para recorrer los lugares favoritos de Tecate.

Cabe señalar que la venta de boletos será en las oficinas de ADMICARGA ubicadas en la colonia Libertad parte baja. El boleto incluye transporte redondo, asistencia médica en casos de emergencia y seguro de viaje.

Para mayores informes sobre la adquisición de los boletos se puede comunicar a los teléfonos de oficina: 664 647 93 00 extensión 0, o al número de Whatsapp 686 119 23 64, así como a través de las redes sociales en la página de Facebook Admicarga y la cuenta de Instagram Admicarga BC.

ANTES DEL 30 DE ABRIL

Cierre presupuestal del 2023 de paramunicipales deberá publicarse

TIJUANA.- El próximo 30 de abril, a más tardar, deberá publicarse la información sobre el cierre presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de los organismos paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Por ello, el cabildo del Ayuntamiento de Tijuana aprobó en sesión extraordinaria las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos a efecto del cierre presupuestal, que forman parte de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de las entidades paramunicipales, así como su envío al Congreso del Estado de Baja California.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el documento deberá contener entre otra información, el presupuesto inicial autorizado, las modificaciones hechas y autorizadas, así como el presupuesto ejercido.

El proyecto de iniciativa presentado por la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, contempla las modificaciones presupuestales de Desarrollo Social Municipal (DESOM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT) e Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET).

De igual manera, del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones



TIJUANA.- Se aprobó en Cabildo las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos a efecto del cierre presupuestal, que forman parte de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de las entidades paramunicipales.

(COTUCO) y del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana (SITT).

Asimismo, será enviada la información financiera del Instituto Municipal de Participación Ciudadana

(IMPAC), Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUGER), Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) e Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN).



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

ESCUCHA SUS NECESIDADES

Recibe Eligio Valencia López apoyo de vecinos de El Lago

SE UNEN A LAS BRIGADAS PARA PROMOVER EL VOTO DEL CANDIDATO A DIPUTADO POR EL IX DISTRITO DE LA ALIANZA SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Para expresar su apoyo y platicar las necesidades de su comunidad, vecinos del Fraccionamiento El Lago invitaron a una reunión comunitaria al candidato a diputado por el distrito 09 de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López.

Carolina Gómez Garduño, líder de la comunidad, señaló con el apoyo de su comunidad llegará a un curul en el Congreso del Estado, y le pidió al candidato "El día 3 de junio te queremos aquí Eligio, en El Lago, cuando seas diputado"

A la par de muestras de apo-

yo, los residentes del lugar se comprometieron a sumarse a los trabajos operativos para pedir el voto a sus vecinos en las brigadas de Valencia López.

Detallaron los colonos de El Lago, que no solo es apoyar con su voto, sino buscar que el proyecto llegue a más votantes, a lo que el candidato Eligio Valencia López agradeció las muestra de apoyo.

"Soy muy afortunado, pues no solamente me abren las puertas de sus hogares, pues también nos quieren ayudar con este proyecto, por ello lo considero un proyecto verdadero de ciudadanos" dijo Eligio Valencia.

Carolina Gómez Garduño, lí-

der de la comunidad del fraccionamiento El Lago, expresó su confianza a Valencia López, pues dijo que apoyo incondicionalmente al fallecido padre del candidato, Don Eligio Valencia Roque, cuando este fue candidato a Diputado y después legislador local de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado, pasos que sigue Valencia López.

El candidato Eligio Valencia López, se comprometió a realizar un recorrido de la mano con los colonos en el fraccionamiento El Lago en los próximos días.

En el cuarto día de campaña, Eligio Valencia López realizó recorridos en la colonia Otay Jardín II, donde vecinos de esa demarcación escucharon las propuestas del candidato y señalaron tener simpatías por el proyecto de la Cuarta Transformación (4T), a la par pidió el voto para la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo.



TIJUANA.- Vecinos del Fraccionamiento El Lago expresaron su apoyo y las necesidades de su comunidad, al candidato a diputado por el Distrito 9 de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López.

PENDIENTE, SOLO UNA Atendidas, peticiones en escuelas tomadas

TIJUANA.- Todas las escuelas que llegaron a ser tomadas por los padres de familia han sido atendidas, indicó el Secretario de Educación del Estado, Gerardo Solís Benavides.

Precisó que fueron hasta 27 planteles los que por distintos motivos presentaron esta situación. Misma cantidad que ha recibido atención por parte de la dependencia a su cargo.

Expuso que actualmente sólo queda una telesecundaria que no ha reanudado actividades escolares debido a la falta de personal de intendencia.

Explicó que las telesecundarias pertenecen a un subsistema federal, y que, en ese sentido, es la Secretaría de Educación Pública la que toma las medidas correspondientes.

"México lo ve en escritorio y dice, por 1 salón o 2, no se requiere (intendente). Son las políticas internas de la Federación (...) Considero que en todas las escuelas debería haber, sin embargo, lo que se solicita es paciencia para ir logrando que todas esas plazas se den", puntualizó Solís Benavides.

En este sentido, el Secretario de Educación en la Entidad, externó a los padres de familia de las escuelas que tengan alguna carencia a no tomar las instalaciones, para que los estudiantes no se queden sin clases.

"Yo enviaría un mensaje a los padres de familia, para que no entorpezcan, está en contra de la ley todo lo que afecte a niñas, niños y adolescentes. Se tendrá que resolver", culminó.



TIJUANA.- Gerardo Solís, secretario de Educación del Estado, informó que de 27 escuelas que han sido tomadas, en todos los casos se atendieron.

Conecta con tu espíritu libre

Conecta con nosotros cuando y donde tú quieras, con la app más completa.



Descarga la app

 Santander®



TIJUANA
**ERICK
"TERRIBLE"
MORALES...**

Será homenajeado en torneo de golf.



MEXICALI
**MARINA
DEL PILAR
ÁVILA...**

Impulsa el turismo regional por el Día de la Niñez.



TIJUANA
**MELISSA
PACHECO
SILVEYRA...**

En la posición número 1 de Movimiento Ciudadano.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El Tren Turístico Tijuana-Tecate es una de las atracciones regionales más prometedoras para activar la economía de nuestra entidad y como muestra, el recorrido que se tiene programado para celebrar el Día de la Niñez, este sábado 27 de abril a partir de las 8:00 horas.

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** precisó que partirá de la Antigua Estación García, de Tijuana y que quienes estén interesados podrán vivir este fantástico recorrido al Pueblo Mágico de Tecate a bordo del Tren Turístico y celebrar con espectáculos, degustaciones y cortesías.

Al llegar se tiene programada una cálida bienvenida en la Estación de Tecate con una ceremonia de la Comunidad Kumiai, sus artesanías y cinco horas libres para recorrer los lugares favoritos de la localidad.

La venta de boletos será en las oficinas de **ADMICARGA** ubicadas en la colonia Libertad parte baja. El boleto incluye transporte redondo, asistencia médica en casos de emergencia y seguro de viaje.

Para mayores informes sobre la adquisición de los boletos se puede comunicar a los teléfonos de oficina: 664 647 93 00 extensión 0, o al número de Whatsapp 686 119 23 64, así como a través de las redes sociales en la página de Facebook Admicarga y la cuenta de Instagram Admicarga BC.

Y en la Capital Cachaniilla, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Baja California (**ISSSTECALI**) en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, aplicaron en el Vacunatón 804 inmunizaciones en esquema completo para la derechohabiente y población en general.

La coordinadora estatal de enfermería, mencionó que este logro es el resultado del compromiso de **ISSSTECALI** para proteger la salud y el bienestar de nuestros afiliados y de la comunidad en general, nuestro personal médico y administrativo ha trabajado incansablemente para garantizar que las vacunas sean administradas de manera eficiente y segura, siguiendo estrictos protocolos de salud pública. Se llevó a cabo en el Estado en donde en Mexicali se aplicaron 129 dosis, Tijuana 378 dosis, Ensenada 117 dosis, Tecate 99 dosis y San Quintín 82 dosis.

Y con el propósito de presentar alas y los jóvenes en su camino empresarial de la actividad primaria en Baja California, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADERBC**), invita al encuentro de agroempresarios que han participado en el programa televisivo "Shark Tank México"

Aquí lo importante es que Baja California cuenta con un gran número de empresarias y empresarios del sector agropecuario exitosos, gracias a su dedicación, esfuerzo y su buen desempeño en la producción y comercialización de sus productos, y un claro ejemplo son los participantes de este encuentro único.

La cita es el próximo jue-



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Continúa como puntera en la preferencial electoral.

ves 25 de abril, a partir de las 10:00 am en las instalaciones del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (**CCIAA**), ubicada en la parcela 29 del Ejido Sinaloa.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", comentó entusiasmada que ya avanzó la mitad de la campaña, y muy pronto comenzará la construcción del Segundo Piso de la Transformación.

"No les voy a traicionar, estaré a la altura de las circunstancias, vamos juntas y juntos a seguir haciendo de México el mejor país del mundo. Vamos a hacer más preparatorias, fortaleceremos las universidades Benito Juárez y haremos nacionales la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud que creamos en la Ciudad de México. Va-

proceso electoral federal, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" continúa como puntera en la preferencia electoral de cara a los comicios electorales del próximo 2 de junio.

La abanderada de **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) y PARTIDO DEL TRABAJO (PT)** durante sus recorridos por los estados del país refrenda su compromiso de construir el segundo piso de la cuarta transformación iniciada por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de México.

SHEINBAUM PARDO lleva ventaja sobre **XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ**, candidata de la coalición **FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO**, mientras que **JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ**, de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**, se ubica en la tercera posición con un dígito en la intención del voto.

A 33 días de la elección federal para la renovación



ENSENADA
JULIETA-ARMANDO...

Mantienen 30 puntos de ventaja en las preferencias de la ciudadanía sobre sus más cercanos contendientes...

mos a ampliar la matrícula de educación media superior, en al menos 300 mil estudiantes más. La educación es un derecho, no un privilegio ni una mercancía", precisó.

TIJUANA

Transcurridos un mes y 19 días de campaña del

de los medios de comunicación, espectaculares y estrategias efectivas para captar la atención masiva del electorado.

"El **INE** necesita hacer una campaña de que la votación es el 2 de junio, no hemos visto una campaña del **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** de que la ciudadanía salga a votar el 2 de junio.", denunció **SHEINBAUM PARDO**.

La abanderada, siglada por **MORENA-PVEM-PT**, reiteró que ganará en las urnas, por lo que pidió a las y los mexicanos apoyar la continuidad de la cuarta transformación para que sigan los apoyos para los más desprotegidos, de lo contrario, regresará el **PRIAN** que desfalco a México durante décadas.

Y en otros temas, **ERIK "EL TERRIBLE MORALES"**, ex boxeador y campeón mundial tijuanaense será homenajeado durante la realización de la cuarta edición de un torneo de golf que tendrá verificativo el próximo 16 de mayo en las instalaciones del Club Campestre de Tijuana.

Por medio de una fundación, el también político morenista será condecorado por su trayectoria y los logros alcanzados durante su carrera como deportista. Lo recaudado será utilizado para apoyar a talentos y promesas del pugilismo y otras disciplinas.

"**EL TERRIBLE**" **MORALES** actualmente es promotor del voto **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata presidencial de la coalición "**SIGAMOS HACIENDO HISTORIA**" y acompaña a **ELIGIO VALENCIA LÓPEZ**, candidato a diputado local por **MORENA-PVEM-FXM**, en su campaña proselitista por el distrito 9 con sede en Tijuana.

Por otro lado, resulta que en las últimas dos semanas la publicidad instalada por todo el Estado del Candidato a Senador por Baja California, **JUAN CARLOS HANK KRAUSS** empezó a ser vandalizada. Desde entonces, día con día se detectan actos de esta naturaleza en distintos puntos del Estado, lo que motivó, incluso, a que el Partido Verde presentara una denuncia formal ante el Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Y quien va en la posición número 1 de Movimiento Ciudadano es **MELISSA PACHECO SILVEYRA**, quien es esposa del conocido abogado fiscalista **JORGE PICKETT CORONA**.

ENSENADA

La segunda mitad de la campaña la comenzaron los candidatos al Senado de la República por Morena en Baja California, **ARMANDO AYALA** y **JULIETA RAMÍREZ** con más de 30 puntos de ventaja, arrojan los datos de la encuesta publicada por Massive Caller este jueves, con 53 por ciento de las preferencias a favor de la dupla para ser Senadores, con miras a la contienda del próximo 2 de junio.

Por debajo **JULIETA RAMÍREZ** y **ARMANDO AYALA** aparecen los candidatos del **PAN**, **PRI** y **PRD** con el 21.1 por ciento; del **PVEM** con el 11.3; del **PT**, con el 5.4 y de **MC** con el 4.5 por ciento de las preferencias. La encuesta de Massive Caller tiene un margen de error de +/-3 por ciento y fue efectuada el 14 de abril del presente año, así que saque sus propias conclusiones

el político lector.

A partir de este viernes 19 de abril y hasta el día 30 de este mismo mes, se aplicará el 100 por ciento de recargos en el pago del impuesto predial, según lo aprobado por los regidores en pleno del **XXIV Ayuntamiento**, como una medida en apoyo a la economía familiar, que incluye también condonación en otros impuestos y derechos municipales.

El punto de acuerdo presentado por el presidente municipal **CARLOS IBARRA AGUIAR** fue aprobado por urgente y obvia resolución y este estímulo, al igual que el 100 por ciento de descuento en multas y recargos generados por revalidación de permisos de alcoholes; el 50 por ciento en recargos de impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, entrarán en vigor a partir de este viernes 19 de abril.

De estos beneficios, también se brindará el 50 por ciento de descuento en multas de tránsito y transporte; y el 50 por ciento en los artículos 40, 41 y 239 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ensenada.

Los regidores aprobaron también, al aproximarse el **CXLII (142)** aniversario de la fundación de Ensenada, las designaciones de quienes recibirán el galardón de Ciudadanos Distinguidos correspondientes a este año y las propuestas presentadas por el Comité de Evaluación para Designar a Ciudadanos y Huéspedes Distinguidos del **XXIV Ayuntamiento** de Ensenada, fueron aprobadas por unanimidad de las y los ediles en la sesión extraordinaria de Cabildo.

Luego de exhaustiva revisión de los perfiles de las propuestas presentadas por la ciudadanía, se determinó que las y los ensenadenses por nacimiento o adopción que se harán acreedoras a recibir el máximo galardón que otorga el Ayuntamiento de Ensenada, son: Investigación, **ALEJANDRO FRANCISCO PARÉS SIERRA**; Innovación, **ROSA REYNA MOURIÑO PÉREZ**; Cultura, **NORA HILDA ADAME GÓNGORA**.

Asimismo, en Humanismo y Labor Social, **ARGEL GRISOLLE CHÁVEZ**; Ecología, **SONIA GABRIELA AYALA CANO**; Gobierno, **HÉCTOR GONZALO BAUTISTA MEJÍA**; Mérito Médico, **JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VALDEZ**; Periodismo, **MARÍA VICTORIA AGUIAR AMADOR** (la Profe Viky); Deporte, **JULIO CÉSAR MUNGUÍA ORNELAS**; Juventud, **LAYLA MELANIE CASTRO ROSAS**; Maestro en Vida, **JOSÉ ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ**; Maestro Post Mortem, **SABINO CASAS MARTÍNEZ**.

Cabe señalar que la medalla Antonio Meléndrez, que se otorga a los Ciudadanos Distinguidos se hará en sesión solemne de Cabildo el próximo 15 de mayo, fecha en que se conmemora la fundación de Ensenada como asentamiento urbano.

En su cuarto día de campaña como candidato del **PAN** a la Presidencia Municipal, **IVÁN NOLASCO CRUZ** recorrió la zona comercial de la calzada Cortez, dando a conocer sus propuestas de gobierno, así como escuchar los reclamos de la población del abandono en que se encuentran las vialidades de Ensenada y la inseguridad que vive la población.

RECONOCEN DIPLOMÁTICOS DE ESTADOS UNIDOS ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA EN TIJUANA

Mantener un acercamiento bilateral constante, es prioridad de la alcaldesa de Tijuana para prevenir la comisión de delitos transfronterizos

Diplomáticos de Estados Unidos reconocieron la estrategia de seguridad implementada por el Ayuntamiento de Tijuana, durante una visita de Estado en la que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), José Fernando Sánchez González, se reunió con el nuevo Jefe de la Policía de National City, California, Alejandro Hernández.

A esta visita también acudieron detectives de la Fiscalía del Condado de San Diego; el Agregado Adjunto de la Embajada en Ciudad de México y del cuadro de mandos de la corporación, con el fin de mantener una estrecha comunicación binacional en temas de seguridad fronteriza.

Durante la reunión, se dieron a conocer los avances obtenidos en materia de seguridad en la administración, derivado de la implementación de tecnología de punta para atender de manera más eficaz cualquier emergencia.

El titular de la SSPCM, reiteró que para

el Ayuntamiento que lidera la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, mantener un constante acercamiento bilateral y desarrollar estrategias de seguridad en la zona limítrofe de la ciudad, ha sido una prioridad para prevenir la comisión de crímenes transfronterizos.

Los autoridades estadounidenses realizaron un recorrido por las instalaciones de la SSPCM, donde conocieron la forma de operar en la ciudad, a través del Centro de Control y Mando (C-2) de la Policía Municipal, donde se mantiene una constancia vigilancia y monitoreo de zonas identificadas como prioritarias, a fin de evitar la comisión de delitos, o bien, dar seguimiento puntual de los hechos en tiempo real.

Temas migratorios, turismo, salud y seguridad fueron una parte fundamental a tratar durante la visita, derivado de que Tijuana recibe diariamente miles de viajeros nacionales y extranjeros, además de comprobar las estrategias de atención al turismo en ambos países.



DESCARTAN PRESENCIA

CBTIS 21, libre de garrapatas

SUSPENDEN CLASES PARA EMPRENDER UN PROGRAMA DE FUMIGACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Los insectos que aparecieron en la preparatoria CBTIS 21 no son garrapatas, aseguró el secretario de Educación del Estado Arturo Solís Benavides, ante el reporte emitido este jueves por personal de la escuela.

En ese sentido, anunció la suspensión de clases para descartar

cualquier riesgo, además del programa de fumigación.

Por su parte, el subdirector de salud, Néstor Saúl Hernández, indicó que personal de zoonosis se presentó en la escuela para hacer la evaluación del caso, reiterando que los insectos detectados son de otro tipo por el cual se realizarán exámenes y conocer con precisión a qué clase pertenecen.

“No hay reporte de personas con síntomas, no hay peligro que enfrentar, no hay reporte de una agresión”, dijo el funcionario.

Se espera, indicó Saúl Hernández, que mañana reanuden las clases con la recomendación de mantener limpio las instalaciones.



MEXICALI.-Las autoridades de salud y educación descartaron la presencia de garrapatas en la preparatoria y llamarán a la calma a los estudiantes y padres de familia.

NOAA Urban Heat Island Mapping Campaigns: 2024 Locations



MEXICALI.- REDSPIRA hará importante labor para conocer los mapas por calor.

PARTICIPARÁ LA ORGANIZACIÓN REDSPIRA

Habrán mapeos sobre calor urbano, en Mexicali y Calexico

MEXICALI.- La Fundación para la Investigación de la Calidad del Aire (Redspira) desarrollará la primera campaña de muestreo de islas de calor urbano en Mexicali y Calexico, ciudades pioneras en desarrollar este tipo de acciones en México y en el condado Valle Imperial (California).

Ante el aumento de la duración e intensidad de olas de calor que representan riesgos para los residentes por quemaduras solares, deshidratación, agotamiento y muertes por golpes de calor, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) y CAPA Strategies, en asociación con los Departamentos de Salud y Servicios Humanos (HHS) y de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de Estados Unidos, mapeará islas de calor urbanas en los vecindarios más populares en 14 comunidades de ese país, y 4 ciudades internacionales este verano.

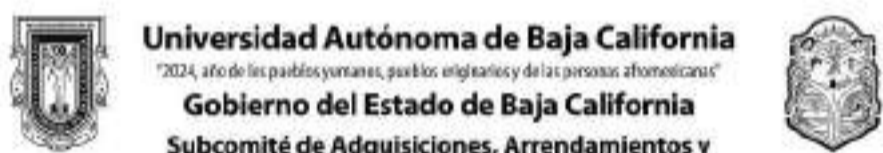
Las islas de calor urbano son áreas con pocos árboles y más pavimento que absorbe calor, las cuales pueden ser hasta 20 grados Fahrenheit más calientes que las colonias cercanas, afectando de manera desproporcionada la salud, la seguridad y la calidad de vida de las personas que viven en esas áreas.

En esta campaña comunitaria con

enfoque en ciencia ciudadana, la asociación coordinará a grupos de voluntarios y organizaciones que deseen colaborar llevando a cabo las mediciones durante la mañana, tarde y noche de uno de los días más calurosos del año, utilizando sensores montados en los vehículos que registran la temperatura del aire, la humedad relativa, la hora y ubicación en recorridos planificados en ciertas colonias.

Alberto Mexia, director de Redspira, señaló que los datos y mapas de estas campañas serán de acceso abierto, por lo que permitirán identificar soluciones de enfriamiento, y desarrollar planes de acción integrales sobre salud y calor, promoviendo asimismo el derecho de acceso a la información que permite a las personas proteger su salud en esta ciudad, que durante el 2023 registró más de 40 fallecimientos por golpes de calor.

La Doctora Elena Parra Tapia, jefa de Cambio Climático-Salud de la asociación y líder del proyecto, enfatizó que este tipo de intervenciones buscan contribuir al conocimiento sobre cambio climático y su relación con la calidad del aire y la salud, pero, sobre todo, identificar soluciones viables y sostenibles, para lo cual se contará con el apoyo del reconocido grupo de investigadores de salud ambiental del Instituto Nacional de Salud Pública.



Universidad Autónoma de Baja California

"2024, año de los pueblos yomames, pueblos originarios y de las personas afroamericanas"

Gobierno del Estado de Baja California

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Campus Ensenada

Convocatoria Pública

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 1, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter regional:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON RECURSO ESTATAL NO. ENS-L-A-RE-09/2024					
Costo de bases	Fecha límite para venta de bases	Junta de aclaraciones 10:00 horas.	Presentación de propuestas y apertura técnica 10:00 horas.	Apertura de propuestas económicas 10:00 horas.	Fallo (Per escrito) 17:00 horas.
\$1,486.22 Portal \$1,628.25 Impresas	26-abril-2024	26-abril-2024	3-mayo-2024	4-mayo-2024	9-mayo-2024

FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS SAN QUINTÍN
Nombre de la acción: 10010064058 Equipamiento para edificio de aulas (equipo de laboratorio) para la Facultad de Ingeniería y Negocios de la Universidad Autónoma de Baja California campus Ensenada, Unidad San Quintín.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL CON RECURSO ESTATAL NO. ENS-L-A-RE-10/2024					
Costo de bases	Fecha límite para venta de bases	Junta de aclaraciones 14:00 horas.	Presentación de propuestas y apertura técnica 16:00 horas.	Apertura de propuestas económicas 16:00 horas.	Fallo (Per escrito) 17:00 horas.
\$1,486.22 Portal \$1,628.25 Impresas	26-abril-2024	26-abril-2024	3-mayo-2024	4-mayo-2024	9-mayo-2024

FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS SAN QUINTÍN
Nombre de la acción: 10010064056 Equipamiento para edificio de aulas y audiovisual (equipo de computa) para la Facultad de Ingeniería y Negocios de la Universidad Autónoma de Baja California campus Ensenada, Unidad San Quintín.

- Las bases para la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página <https://esa.uabc.mx/> o bien en el Departamento de Servicios Administrativos, Campus Ensenada, ubicado en el edificio de Vicerrectoría Campus Ensenada, con domicilio en Carretera Transpeninsular Ensenada - Tijuana núm. 3917, Zona Playitas, en la ciudad de Ensenada, Baja California, C.P.: 22870, con número de teléfonos (646) 152-82-47 o (646) 152-82-48, de lunes a viernes, a partir del 5 de abril de 2024, en horario de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor de la Universidad Autónoma del Estado Baja California, en la oficina de Caja en el mismo domicilio, previa expedición por parte de la UABC del recibo de pago respectivo. En caso de no efectuarlo de ninguna de estas formas, podrá depositarse a la cuenta número 6550061357-7 c/cabe 014022655006135770 del Banco SANTANDER SERRIN. Los licitantes que adquieran las bases de licitación a través de pago bancario, deberán tramitar la obtención del recibo correspondiente en la caja de la Tesorería de la UABC en el domicilio anteriormente mencionado o enviando ficha de depósito al correo bustamante.andrea@uabc.edu.mx y/o blanca@uabc.edu.mx para tramitar el recibo de pago.
- Los actos de las licitaciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de la licitación, en la sala de juntas del departamento de Servicios Administrativos, ubicada en el edificio de Vicerrectoría con domicilio en Carretera Transpeninsular Ensenada - Tijuana núm. 3917, Zona Playitas, en la ciudad de Ensenada, Baja California, C.P.: 22870, los licitantes para poder participar deberán acreditar el pago de las bases con el comprobante pago correspondiente.
- No se aceptarán proposiciones presentadas a través de medios electrónicos.
- Los precios unitarios ofertados por el licitante serán fijos hasta el término del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será pesos mexicanos.
- El porcentaje máximo de anticipo será del 50% del monto total del contrato, presentando fianza por el 100% para garantizar el buen uso del mismo.
- Lugar de entrega: El suministro deberá ser entregado en los lugares señalados de conformidad con lo indicado en el punto 4.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo indicado en el punto 4.1 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: De conformidad con lo indicado en el punto 5.2 de las bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Información en Ensenada con Ntra. Andrea Bustamante Rios, tel.: 01 (646) 152-82-47 y (646) 152-82-48 ext.: 63303, o a los correos bustamante.andrea@uabc.edu.mx y blanca@uabc.edu.mx.

Atentamente

L.A.L. Blanca Rosa Núñez Lizárraga

Secretaría Ejecutiva
Ensenada, Baja California, 19 de abril de 2024.
"Por la realización plena del ser"



OFICIAJÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-FIARUM-002-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica:

Licitación Pública Regional Número OM-FIARUM-002-2024
"ADQUISICIÓN DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA FIARUM"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
26 / abril / 2024	\$2,200.00 M.N.	26 / abril / 2024 12:00 horas	02 / mayo / 2024 12:00 horas	06 / mayo / 2024 12:00 horas	08 / mayo / 2024 12:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	MÁQUINA RETROEXCAVADORA		1		UNIDAD

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios:

<https://compras.ebaicajalifornia.gob.mx/> y <https://tramites.ebaicajalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #694, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (646) 6561010 ext. 3002, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlos en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos M. N., en efectivo o cheque certificado a nombre del FIARUM, Banco HSBC MÉXICO S.A. FI138509 FIARUM, número de cuenta 40122179911 c/cabe interbancaria 02102040122179912.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Propios de FIARUM.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segundo Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California a 19 de abril de 2024

C. DAVID RAMÍREZ CERVANTES AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Rúbrica

Mamá todo lo merece



PLAYERAS
Licencias Para Niñas y Niños

Pieza Desde **\$89.90**

BOTANAS Sabritas®
Fritos® de 170g Chile y Limón o Sal y Limón
Rancheritos® de 160g o Churumitos® de 200g

2x **\$59.90**

JUMEX
Minibrick JUMEX® de 125ml Durazno, Mango o Manzana

5x **\$21.90**

BOLIS
Sabores Surtidos Netito® de 8 Piezas

Pieza a solo **\$18.90**

SNICKERS
MilkyWay® Misma Presentación de 48g o Snickers® de 48g

2x **\$31.90**

CHOCOLATE
Vitrolero SNICKERS® de 46g y MilkyWay® de 44g

20% de descuento

GALLETAS
en caja GAMESA® Excepto Paquete Armados

30% de descuento

CONJUNTOS Y TRAJECITOS
Para Bebés

Cuanto desde **\$99.90**

PALETA
Payaso Ricolino® de 45g

2x **\$30.00**

GOMITAS
Pancitas® Enchilados, Clásicos y Rojos de 65g

2x **\$35.00**

DULCES
Sonic's® PintaFruT de 17g, Gomas Enchiladas Mancha-T de 110g, Moleable de 45g y Azna Mágica de 30g

15% de descuento

PASTA
Para sopa Yemina® de 200g (Excepto Fibras)

3x **\$19.00**

AYÚN
En agua o en aceite DOLORÉS® de 130g

3x **\$59.90**

ACEITE
Vegetal Comestible Ley® Píza de 800ml

2x **\$56.00**

HARMONTEC
Smart TV HD

Pieza a solo **\$2,490.00**

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
BARDAH® Para Automóvil (Excepto Day Pack)

30% de descuento

SARTENES Y OLLAS
Gibson® (Excepto Privilegio)

40% de descuento

DETERGENTE
en Polvo Bold® 850g 3 Bolsas Para M. Amores, M. Amor, M. Amorera, M. Amoreros, M. Amoreros, M. Amoreros

Pieza a solo **\$26.50**

LIMPIADOR
Flash® Multusos Lavanda, Blanca Marina, Frutal o Floral de 1L

2x **\$29.50**

EL TIEMPO CUENTA TU NEGOCIO TAMBIÉN
[PARTICIPA]

INGE, PERRINO 30 AGOSTO 24

Frutas y Verduras

MANGO Toromy kilo "máximo 3 kilos por cliente" \$38.90	TOMATE Saladette kilo "máximo 3 kilos por cliente" \$21.90	CEBOLLA Blanca kilo "máximo 3 kilos por cliente" \$29.90	PAPA Russet en bolsa kilo "máximo 3 kilos por cliente" \$8.50
JÍCAMA kilo "máximo 1 kilo por cliente" \$14.75	AGUACATE Enmaltado Píza de 650g "máximo 5 unidades por cliente" \$28.50	NARANJA Jugosa kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$24.90	SANDÍA Kaya kilo "máximo 1 pieza por cliente" \$14.50

Salchichonería y Lácteos

JAMONES Y PECHUGAS Preparados de Origen (Solo Marcas Nacionales)	QUESO Monterey Legado Valley® kilo \$94.90	SALCHICHA Estilo Viena pavo Chimes® pieza de 800g \$39.90	YOGURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1kg \$38.90
JAMÓN Tipo Virginia BAHAR® kilo \$115.90	QUESO Monterey Jack La Villa® pieza de 400g \$86.90	QUESO Monterey Dan Héctor® kilo \$119.90	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g \$79.90
JAMÓN Tradicional de pavo Chimes® kilo \$75.90	SALCHICHA De pavo California Gold® kilo \$67.90	JAMÓN Hornado de Perna Especial Fud® kilo \$109.90	PAPA Corte Delicado Ovea® 5" Bolsa de 650g \$33.90
BOLOGNA Rosarito® kilo \$99.90	CHORIZO Bloccorante Chata® de 215g \$16.40	CARNE Pavo Hamburguesa Grand Brand® Píza de 904g 3x2	

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo \$139.90	MINUDO De res kilo \$68.90	PIERNA Congelada Sin Hueso kilo \$64.90	POLLO Entero fresco Bachevo® kilo \$36.90
CHAMARRETE De Res kilo \$109.90	ESPINAZO De Puerco kilo \$29.90	POLLO Fresco Bachevo® Cortado en 8 piezas kilo \$47.90	PECHUGA de pollo sin hueso kilo \$64.90
BIENVILLADO De Res sin Hueso kilo \$189.90	CARNE Invitados Congrio kilo \$96.90	CALAMAR Grande sin piel kilo \$98.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

BLANQUEADOR Regular o Aroma Floral Clorox® Armas de 3.75 L Pieza a solo \$51.90	SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Robb, Primavera o Sol Píza a solo \$86.90	DETERGENTE en Polvo Util® Multusos Regular Blanco de 5 kg Píza a solo \$144.90	SUAVIZANTE Enjuague Max Zero de 850 ml Aroma bebé, Primavera, Natural, Violeta, Frescura Azul o Nat Liche Píza a solo \$19.90
DETERGENTE en Polvo Regular Foca® Píza a solo \$42.50	SUAVIZANTE Suavitel® Day Pack Primavera o Sol de 1.3 L Píza a solo \$29.90	DETERGENTE en Polvo Blanco Nuevos® de 1 kg Píza a solo \$39.50	DETERGENTE Líquido Bold® Coloritos de Marmá o Flores Paz o M. Amores de 4.23 L Píza a solo \$114.90
DETERGENTE Líq. Para Trajes y Alfombras Salvo® de 2L Píza a solo \$49.90	DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® Píza a solo \$94.90	DETERGENTE en Polvo SALVO® Multusos de 2kg Píza a solo \$84.90	DETERGENTE Líquido Bold® Coloritos de Marmá o Flores Paz o M. Amores de 4.23 L Píza a solo \$114.90
LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Naranja, Fresa o Pasión de Frutas de 1L Píza a solo \$28.90	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® Píza a solo \$169.90	CAJAS ORGANIZADORAS 73L Negra Ecoline® Píza a solo \$179.90	PAPEL HIGIENICO Petalito® Jumbo con 16 piezas Píza a solo \$69.90
ALIMENTO Mainstay® de 20 Kg Para Perro Adulto Píza a solo \$565.00	PAÑAL Huggies® Ultra Comfort Niño con ma estpa 6 Pañ 60 piezas Paquete a solo \$399.00	TOALLITAS HÚMEDAS Huggies®, Absorsec® y Suavelastic® (excepto Paquetes) Del Depto. de Actis. P. Bebés Píza a solo \$2.34.90	BIBERÓN Decorado Dreams Eversoft® de 8oz Del Depto. de Actis. P. Bebés Píza a solo \$2.34.90
PAÑAL Suavelastic® Flex Grande 38pz o 46pz Paquete a solo \$149.00	PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo 60pz o 46pz Paquete a solo \$159.00	PERFUMERIA Ricitos De Oro® Del Depto. de Actis. P. Bebés Píza a solo 30%	PERFUMERIA Ricitos De Oro® Del Depto. de Actis. P. Bebés Píza a solo 30%

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal LUCERO® de 800ml Píza a solo \$29.90	ATÚN en agua o aceite Dolores® de 295g Píza a solo \$2.79.90	MAYONESA REAL Best Foods® de 433g Píza a solo \$61.50	CAFÉ Soluble Dulce NESCAFÉ® de 260g Píza a solo \$107.90
MEDIA CREMA UHT alpina® de 250ml Píza a solo \$16.50	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g Píza a solo \$3.25.90	CEREAL mielalimendra Cheerios® Nestlé® de 480g Píza a solo \$2.105.00	LECHE Condensada Pronto® de 380g Píza a solo \$22.90
ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g Píza a solo \$9.90	ARROZ Super Extra Verde Valle® de 900g Píza a solo \$37.90	CEREAL Azucarado Maicero® de 600g Píza a solo \$43.90	NESQUIK Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 357g Píza a solo \$36.50
ELOTE En grano HERDEZ® de 220g Píza a solo \$9.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Píza a solo \$18.90	CEREAL Aritos de fruta Maicero® de 430g Píza a solo \$42.50	MARINA Para Hot Calore tradicional Gamesa® de 200g Píza a solo \$38.50

Todo Para Tu Fiesta

REFRESCO De 400 ml Manzanita Sol®, Naranja Mirinda®, Seven Up®, Pepsi Cola® o Toronja Squirt® Píza a solo \$3.22.00	BEBIDA Powerade® 100% Lima Limón, Moras o Naranja Mandarina de 1L Píza a solo \$23.50	AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro Píza a solo \$2.19.90	AGUA MINERAL Penafiel® de 2 L Verduras, Mandarina, Manzana o Sangría Píza a solo \$25.90
TOSTITOS Salsa Verde o Frijoles Totopos® de 240g Píza a solo \$42.50	TE LIPTON De 600 ml Dulce o Amargo de 120g Píza a solo \$3.36.90	BEBIDA Energizante Red Bull® Regular o Sugar Free de 250 ml Píza a solo \$2.80.90	SERVILETA Blanca Petalito® de 20 piezas Píza a solo \$39.90
CHOCOLATE Bubulub® Ricolino® de 70g Píza a solo \$19.00	CACAHUATE Cacano® Sabritas® de 100g Flamin Hot, Sabor o Salado Píza a solo \$2.39.90	COQUE de Tomate Pet Clamato® Regular Píza a solo \$38.50	GALLETAS DE AVENA QUAKER® de 240g Píza a solo 30%

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador Pantene® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml Píza a solo \$2.179.00	DESODORANTE En aerosol Dove® XL, Reaxo® XL o AXE® XL de 210ml Píza a solo \$2.130.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 50" Píza a solo \$6,990.00
SHAMPOO Acondicionador Pantene® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml Píza a solo \$2.115.00	DESODORANTE En aerosol Dove® XL, Reaxo® XL o AXE® XL de 210ml Píza a solo \$2.99.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 55" Píza a solo \$7,490.00
TINTE Mix Color® Enjague Paquetes Píza a solo \$36.90	SHAMPOO Acondicionador PRUCTO® de 600ml Píza a solo \$2.125.00	PANTALLA HARMONTEC Smart TV 4K de 43" Píza a solo \$3,990.00

Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador Pantene® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml Píza a solo \$2.115.00	DESODORANTE En aerosol Dove® XL, Reaxo® XL o AXE® XL de 210ml Píza a solo \$2.99.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 50" Píza a solo \$6,990.00	ACEITES Y ADITIVOS Bardah® (Excepto Paquete 35x50) Píza a solo 30%
SHAMPOO Acondicionador Pantene® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml Píza a solo \$2.115.00	DESODORANTE En aerosol Dove® XL, Reaxo® XL o AXE® XL de 210ml Píza a solo \$2.99.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 55" Píza a solo \$7,490.00	ACEITES Y ADITIVOS Bardah® (Excepto Paquete 35x50) Píza a solo 30%
TINTE Mix Color® Enjague Paquetes Píza a solo \$36.90	SHAMPOO Acondicionador PRUCTO® de 600ml Píza a solo \$2.125.00	PANTALLA HARMONTEC Smart TV 4K de 43" Píza a solo \$3,990.00	ACEITES Y ADITIVOS Bardah® (Excepto Paquete 35x50) Píza a solo 30%

Otro atractivo, el Torneo Internacional de Atún Aleta Azul

Esperan gran participación de equipos nacionales y extranjeros durante el segundo Torneo Internacional del Atún Aleta Azul (AAA) que se promueve en este puerto por parte del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Programado para llevarse a cabo del 10 al 12 de mayo, la promesa es de una bolsa superior a un millón de pesos en premios que serán repartidos en la segunda edición del "Baja Bluefin Tuna Tournament", competencia de pesca de atún aleta azul única de su tipo en México.

Cuando menos se espera una participación de 50 equipos nacionales y extranjeros, según el reporte de personal organizador, funcionarios, funcionarias, patrocinadores y otros colaboradores.

El director del torneo, Manuel Hernández reconoce que este esfuerzo debe su éxito a la gran participación de la comunidad y en especial al respaldo que ha tenido de la Sepesca y de paso reconoce también el respaldo de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) en Ense-

nada, así como de otras dependencias federales, instituciones académicas, el Gobierno Municipal y los patrocinadores que se han venido sumando a este proyecto.

También la titular de la Sepesca reconoce el esfuerzo de este equipo que trabaja durante varios meses en la realización de esa competencia única en su tipo, ya que esta región es favorecida con la corrida migratoria de este túnido durante esta época del año.

Debe considerarse que el AAA es una especie importante que se puede capturar en Baja California y su sustentabilidad es importante, siendo la pesca deportiva una de las actividades más ordenadas y sustentables para aprovechar los recursos marinos, porque el primer requisito para inscribirse en un torneo, es contar con un permiso.

Hacienda niega que se vayan a tomar recursos de los trabajadores para el Fondo de Pensiones

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), negó que se fueran a tomar recursos de los trabajadores para nutrir el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

A ser abordado por los medios respecto al tema, Gabriel Yorio aseveró que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dejado claro que no se tomarán los recursos de las administradoras de fondos para el retiro (afores), y subrayó que ese nunca fue el espíritu de la iniciativa.

"Actualmente en la ley existe ya un artículo que permite que esos recursos

puedan ser utilizados temporalmente, si hubiera algún tipo de reclamación o solicitud, serían pagados a los trabajadores", explicó el funcionario en la que podría ser su última Convención Bancaria.

Agregó que usualmente, estos saldos de las cuentas inactivas son muy bajos, y usualmente llevan mucho tiempo sin utilizarlos, por lo que podrían ser una parte importante para el fondo semilla.

DE INTERÉS

AÚN HAY ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO Se incrementan las adopciones de mascotas

Las campañas son impulsadas por la administración municipal así como de organismos civiles que luchan por erradicar el abandono de mascotas y brindarles una segunda oportunidad.

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Resultado del esfuerzo de la administración municipal de Tijuana, así como de organismos civiles, se ha logrado disminuir en gran medida el abandono de mascotas como perros y gatos, así como mejorar su calidad de vida al brindarles una segunda oportunidad a través de la adopción, sin embargo, en es en la periferia de la ciudad donde aún se registra un alto índice de animalitos sin un hogar.

De acuerdo al doctor Juan Domínguez, Director del Centro de Control Animal (CCA), la sociedad se ha concientizado en cuidar mejor a sus mascotas, proporcionándoles medidas preventivas de salud, entornos de acuerdo a sus nece-

sidades y hasta juegos y caminatas, además de una buena alimentación.

Sin embargo, lamentó, es en la periferia de la ciudad donde se sigue observando un alto índice de perros y gatos abandonados, y es sólo a través de personas que los detectan y se toman el tiempo para trasladarlos al CCA, como pueden obtener una oportunidad de ser atendidos de enfermedades y luego, ser adoptados.

El Zootecnista indicó que no se cuenta con una cifra estimada de defunciones ya que en la ciudad no se cuenta con un padrón de mascotas dijo, "la mayoría de las mascotas fallecidas que llegan al Centro de Control Animal, vienen de clínicas veterinarias particulares en donde se les practicó la eutanasia humanitaria por alguna enfermedad incurable, como TVT (tumor venéreo transmisible), sarna, erliquia y moquillo".



TIJUANA.- A través de la adopción, perros y gatos abandonados pueden tener una segunda oportunidad, mientras que las familias pueden disfrutar de una agradecida compañía.

FOTOS: BORDER ZOOM

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

China mantiene el pulso con la UE

En diciembre del año pasado, en Beijing, los dirigentes de la UE se reunieron con el presidente Jinping (hacia cuatro años que no se veían) para hablar sobre el déficit comercial de Europa con el gigante asiático.

En dicha ocasión, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, reiteró la necesidad de buscar un balance comercial más equilibrado porque "políticamente" los líderes europeos no podrán tolerar que nuestra base industrial se vea socavada por la competencia desleal.

La UE señala que tiene un déficit comercial con China, superior a los 400 mil millones de dólares, resultado de las facilidades para que los empresarios chinos vendan sus productos en la UE y las dificultades, en política comercial, para que los empresarios europeos y sus productos entren en los mercados chinos. También los europeos acusan a China de no ceder para llevar a cabo una investigación antisubsidios de la UE sobre los vehículos eléctricos chinos

De acuerdo con Euroactiv, el comercio de bienes entre China y la UE en 2023, aunque disminuyó, aún se situó en 783 mil millones de dólares, lo que representa un promedio de casi 1.5 millones de dólares de intercambios comerciales por minuto.

Las importaciones chinas de maquinaria, productos farmacéuticos y bebidas alcohólicas procedentes de la UE crecieron un 15.7%, un 13.7% y un 6.1%, respectivamente. Al mismo tiempo, las exportaciones chinas de nuevos productos energéticos, electrónicos y otras materias primas a la UE han acelerado las transiciones ecológica y digital de Europa.

Según las estadísticas chinas, el stock de inversión bidireccional entre China y la UE superó los 250 mil millones de dólares a finales de 2023. La inversión de la UE en China en 2023 fue de 10 mil 600 millones de dólares, un 5.5% más, superando los 10 mil millones de dólares por segundo año consecutivo. En el mismo período, la inversión de China en la UE fue de 8 mil 200 millones de dólares, un 17.4% más.

La realidad es que si bien a la UE le interesa expandirse en China hay vientos de desconfianza y recelo hacia las políticas de subsidios chinas y hacia el rol estratégico de China en el mundo.

Desde junio de 2023, la Comisión Europea anunció medidas para bloquear a las empresas chinas Huawei y ZTE y dejar de contratar operadores que utilicen equipos chinos.

El Ejecutivo de la UE y los expertos en ciberseguridad de los países miembros presentaron un informe para reducir su dependencia hacia los fabricantes chinos de equipos de telecomunicaciones.

En el documento se señala que Huawei y ZTE suponen "riesgos más altos" que otros proveedores de 5G. A partir de entonces, casi la totalidad de los países miembros de la UE, están adoptando o bien preparando, medidas legislativas para permitir que los servicios de seguridad bloqueen los contratos con Huawei. Hay un enorme recelo hacia Beijing y su astuta forma de penetrar en los países y en los mercados.

A COLACIÓN

China argumenta que quiere la paz en el mundo pero sus esfuerzos reales para que persista son bastante tibios porque sigue poniéndose de perfil ante la invasión de Rusia a Ucrania y ante el sufrimiento de los palestinos en la Franja de Gaza bombardeados por Israel, desde hace seis meses, como venganza a los atentados terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre.

Quiere la paz pero tampoco se esfuerzan mucho por conseguirla. Mientras el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, se reúne en Beijing, con el mandatario Jinping para preparar la próxima visita de Vladimir Putin; en Sevilla, Yao Ying, embajador de China en España, confía en que pronto habrá negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania.

Hace unos días, el embajador de China en España, dijo en un desayuno al que yo asistí, que su país quiere que cese la guerra y se cumpla la Carta de Naciones Unidas.

El diplomático chino lleva seis meses desempeñando su cargo aquí en España y recién viajó a Sevilla acompañado por un grupo de presidentes y directivos de diversos consorcios y multinacionales chinas interesados en invertir en rubros tales como el turismo; las energías renovables; frutas exóticas y atraídos también por aprender del cultivo del olivo y de sus derivados.

En particular, a Air China le seduce la idea de abrir nuevas rutas internacionales directas en el sur de España, en un momento apoteósico para el turismo andaluz.

Sin embargo, entre los empresarios españoles hay una creciente preocupación por la deriva que van tomando los conflictos: uno, en el traspaso europeo con Ucrania invadida por Rusia; y, el otro, en Medio Oriente, con la Franja de Gaza destruida por Israel y también invadida por sus tropas; y ahora con el enfrentamiento entre Israel e Irán. China no puede quedarse de cartón piedra viendo cómo se acaba el mundo ante sus ojos, si quiere comercio y mercados, debe construir la paz.

El Director del CCA, señaló que cuando estos animalitos son rescatados y llegan a este Centro, se les hace un diagnóstico y se les brinda tratamiento médico, con lo que permite que una vez que hayan recuperado su salud, puedan ser dados en adopción a una familia que se responsabilice de ellos.

Sostuvo que al menos en el caso de Tijuana, se ha incre-

mentado la adopción en comparación con años anteriores.

En el Centro de Control Animal, se tiene registro en el año 2021, un total de 485 adopciones de mascotas (sólo perros y gatos); en el 2022 se entregaron 494 y en el 2023, la cifra se incrementó a 594 adopciones, lo que revela que la concientización de no comprar sino adoptar, está dando resultados en la ciudadanía. (scg)

SOLAPA DELINCUENCIA

Xóchitl, 'le saca la roja', al 'Cuau'

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

YECAPIXTLA, Morelos 18 de Abril.- De gira por Morelos, una plaza que la oposición podría arrebatar a Morena, Xóchitl Gálvez sacó ayer tarjeta roja al Gobernador con licencia, Cuauhtémoc Blanco.

"Cuauhtémoc Blanco -que por cierto ya se fue- pensó que era muy fácil, como jugaba fútbol, meter goles, pero aquí a los delincuentes no les metió ni un solo gol (y) les perdonó todos los goles", deploró.

La abanderada presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México incurrió por primera vez en campaña en un estado asolado por el crimen y cuyo Gobernador dejó las cosas de la patada.

Gálvez estuvo acompañada por la ex morenista Lucy Meza, ahora candidata a la gubernatura por la alianza PAN-PRI-PRD, y a quien el propio Cuauhtémoc se encargó de vetar, pero que en el pecado lleva la penitencia, pues Morena podría perder en los



Xóchitl Gálvez, en el Estado de Morelos.

comicios del 2 de junio.

Si bien se preocupó por blindar con un probable fuera de diputado federal a Cuauhtémoc, Morena encendió señales de alerta al nombrar a Adán Augusto López como coordinador de la campaña de la morenista Margarita González.

Ante simpatizantes que se congregaron en un balneario, Xóchitl censuró, de hecho, al ex titular de Gobernación.

"El Gobierno federal ha dejado crecer las bandas delictivas y ahora sí mandan al ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto, a Morelos a tratar de operar políticamente cuando tuvo su oportunidad", señaló, justo cuando la gente coreó: "Queremos seguridad, queremos seguridad!".

EN CAMPAÑA...

COBERTURA DE MEDIOS

A las campañas presidenciales, los noticieros, programas de opinión y entretenimiento dedicaron 996 horas 54 minutos y 46 segundos, de ellas 728 horas en radio y 268 en televisión.

En ese lapso, se detectaron 208 comentarios positivos en favor de Sheinbaum así como 379 negativos; en favor de Gálvez, 155 comentarios positivos y 255 negativos, y para Álvarez Máynez, 37 positivos y 350 negativos.



Los medios públicos favorecen a Claudia Sheinbaum.

ACAPARA MENCIONES POSITIVAS SHEINBAUM DOMINA EN LOS MEDIOS

"LOS PROGRAMAS DE MEDIOS PÚBLICOS PRESENTARON 79 VALORACIONES HACIA LAS CANDIDATURAS AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DE LAS CUALES, 35 FUERON POSITIVAS PARA CLAUDIA SHEINBAUM Y SÓLO CUATRO NEGATIVAS"

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

C IUDAD DE MÉXICO 18 de Abril.- Mientras la candidata presidencial de Morena, PVEM y PT, Claudia Sheinbaum, acaparó las menciones positivas en medios públicos, la aspirante de la Oposición, Xóchitl Gálvez, se quedó con las negativas, de acuerdo con un monitoreo del INE durante los primeros 31 días de la campaña.

"Los programas de medios públicos presentaron 79 valoraciones hacia las candidaturas al Poder Ejecutivo Federal, de las cuales, 35 fueron po-

sitivas para Claudia Sheinbaum y sólo cuatro negativas.

"En contraparte, Xóchitl Gálvez recibió 30 valoraciones negativas y únicamente tres positivas, en las mismas emisiones públicas", resumió el consejero Martín Faz al Consejo General.

Jorge Álvarez Máynez, el candidato de Movimiento Ciudadano, no recibió valoraciones ni positivas ni negativas.

El INE, a través de la Universidad Autónoma de Nuevo León, monitoreó un total de 13 mil 620 horas 17 minutos y 37 segundos de 503 programas de concesionarios privados y medios públicos, indica el reporte.



ANAYA ES PRÓFUGO: SHEINBAUM

PACHUCA, Hidalgo 18 de Abril.- La candidata morenista a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, reprochó que el Tribunal Electoral no haya medido con la misma vara las candidaturas al ex Gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca y a Ricardo Anaya a una diputación y al Senado, respectivamente.

"Mira: el Tribunal ya decidió sobre el tema de las candidaturas. Me llama la atención el caso de (Ricardo) Anaya, no sé a ustedes ¿No les llama la atención? O sea porque es un caso similar (al de Cabeza de Vaca).

"El tema es que (Anaya) tiene denuncias, él está prófugo de la justicia, pues es el mismo caso de Cabeza de Vaca; o sea, habría que ver por qué en un caso tomaron una decisión de un tipo y en el otro de otro tipo. A mí me llama mucho la atención por lo menos", dijo Sheinbaum en conferencia.

HAY DOS CAMINOS A ELEGIR EN EL PAÍS: CLAUDIO GONZÁLEZ

Llama Coparmex a votar por la democracia

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Un llamado a votar de manera masiva este 2 de junio, ya que en las elecciones federales está en juego la democracia o una dictadura, dijo el empresario Claudio X González.

Acompañado del presidente de COPARMEX Mexicali e integrantes de la organización social UNIDOS, X González comentó que están organizando la llamada gira ciudadana en todo el país, con el compromiso de invitar a los mexicanos a votar copiosamente para vencer el alto abstencionismo que se han presen-

tado en los últimos procesos electorales y lograr un 70% de participación en las urnas.

"Nos estamos jugando en las recientes elecciones, entre un estado de derecho y narco estado, la unidad de la sociedad y la polarización, entre la verdad de los datos o la mentira, simulación de otros datos", expuso.

Al respecto, señaló que un voto por MORENA es un voto al autoritarismo incluso votar por Movimiento Ciudadano es un voto hacia el partido en el gobierno.

"A más votos más posibilidad de alternancia y equilibrio, queremos contrapesos democráticos, pedimos

a los ciudadanos que se informen y voten", manifestó el empresario al resaltar a la aspirante Xóchitl Gálvez Ruiz, de la coalición Fuerza y Corazón por México, como la opción más viable para mejorar al país.

Calificó como inaceptable el nivel de violencia que ha provocado la muerte de varios candidatos reiterando que la política de abrazos no balazos del presidente de México Andrés Manuel López Obrador no funciona.

Finalmente, hizo la invitación a que este 19 de mayo a participar en la marcha por una votación libre que se llevará a cabo a nivel nacional.



MEXICALI.- El empresario invita a los mexicanos a votar libre y de manera informada este 2 de junio.

ELECCIONES

Armando Ayala y Julieta Ramírez mantienen ventaja

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La segunda mitad de la campaña la comenzaron los candidatos al Senado de la República por Morena en Baja California, Armando Ayala y Julieta Ramírez con más de 30 puntos de ventaja.



Con base en la encuesta publicada este jueves por Massive Caller, la dupla morenista para ser Senadores, tiene el 53 por ciento de las preferencias de los electores con miras a la contienda del 2 de junio próximo.

Por debajo Julieta Ramírez y Armando Ayala aparecen los candidatos del PAN, PRI y PRD con el 21.1%; del PVEM con el 11.3%; del PT con el 5.4% y de MC con el 4.5% de las preferencias.

La encuesta de Massive Caller tiene un margen de error de +/-3 por ciento y fue efectuada el 14 de abril

del presente año.
VISITA ARMANDO AYALA SOBRE RUEDAS EN ENSENADA

Como parte de su agenda de campaña, Armando Ayala realizó un recorrido por uno de los tianguis más emblemáticos de la ciudad de Ensenada, ubicado al sur del municipio, donde informó a los clientes y locatarios sobre los programas para el bienestar que promueve la doctora Claudia Sheinbaum.

EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Será condonado el 100% de recargos en el predial

Aprobaron regidores que sea del 19 al 30 de abril, la aplicación

ENSENADA.- Con la finalidad de apoyar la economía de las familias, el Cabildo de Ensenada aprobó una serie de condonaciones en impuestos y derechos municipales.

El punto de acuerdo presentado por el presidente municipal Carlos Ibarra Aguiar y aprobado por urgente y obvia resolución, establece que para el resto del mes de abril se otorgará el 100 por ciento de descuento en recargos de impuesto predial.

Este estímulo, al igual que el 100 por ciento de descuento en multas y recargos generados por revalidación de permisos de alcoholes; el 50 por ciento en recargos de impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, entrarán en vigor a partir de este 19 de abril.

También durante abril se brinda-

rá el 50 por ciento de descuento en multas de tránsito y transporte; y el 50 por ciento en los artículos 40, 41 y 239 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ensenada.

Quienes deseen aprovechar estas facilidades autorizadas por el Cabildo de Ensenada pueden acudir a las cajas recaudadoras ubicadas en la Casa Municipal, Gobierno de Ensenada, delegaciones y estaciones de policía.

En el caso de predial y multas de tránsito, también se pueden pagar en línea a través de www.ensenada.gob.mx, portal que funciona las 24:00 horas.

Asimismo, se puede realizar el pago a meses sin intereses con tarjetas de crédito Citibanamex y BBVA

El alcalde de Ensenada hizo un llamado a la comunidad a regularizar su situación patrimonial y aprovechen los descuentos del mes de abril, toda vez que en los otros meses -mayo a septiembre-, los montos de descuentos irán bajando. (bpa).



ENSENADA.- A partir de este viernes 19 de abril y hasta el día 30 de este mismo mes, se aplicará el 100 por ciento de recargos en el pago del impuesto predial, aprobaron los regidores en pleno del XXIV Ayuntamiento.

IVAN NOLASCO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CANDIDATO

Ensenadenses:

Hemos arrancado una campaña esperanzadora, como Ensenadense me he propuesto hacer una campaña propositiva, con la visión de aportar junto con mi equipo para que a Ensenada le vaya mejor, estoy convencido que los ensenadenses nos merecemos vivir sin miedo, vivir en una mejor ciudad y trabajar en asuntos tan urgentes como la seguridad, mejorar nuestras vialidades y aplicar un programa integral **Cero Baches**.

Sé que juntos podemos lograr todo lo que nos propongamos, soy un ciudadano como tú, que quiero lo mejor para **Ensenada**.

Estoy seguro que una Ensenada mejor para todos **Si se puede!!!**

Vamos juntos por esa Ensenada!!!



Ivan Nolasco Cruz



VOTA



2 DE JUNIO

Si se puede!



EN SAN ANTONIO DE LAS MINAS

Realiza CFE mantenimiento

SE BUSCA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ESA ZONA DE GRAN CONSUMO DE ENERGÍA

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

ENSENADA.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza trabajo de mejoras en San Antonio de las Minas en Ensenada, implementando acciones de mantenimiento preventivo para garantizar el suministro de la energía eléctrica en la zona.

En esta ocasión los trabajos realizados en San Antonio de las Minas, consistieron en la complementación de un ramal, con intercalado de poste y cambio de transformador, entre otras mejoras, para beneficiar a esta zona de gran crecimiento.



Al ser una zona turística con mucha demanda, CFE informa que los trabajos eran necesarios y le añaden

más capacidad del banco, para suministrar la energía a las viviendas y comercios locales. (scg)



CESPE Y PARQUE JERSEY

Fomentan cuidado del agua y cultura del pago oportuno

ENSENADA.- Con el objetivo de establecer lazos de colaboración y sumar esfuerzos a efectos de promover la participación social en el uso, ahorro y cuidado del agua, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) celebró un convenio con el Zoológico Parque del Niño Jersey.

El director de CESPE, señaló que con este convenio ambas partes acuerdan implementar acciones de fortalecimiento al programa de Cultura del Agua mediante la impartición de talleres que conlleven a la valoración, conservación y uso racional del vital líquido por parte del Parque Jersey.

De igual manera, agregó que se conviene fomentar la cultura del pago oportuno por el servicio de agua para lograr incentivar a las personas usuarias del organismo y visitantes del parque.

Por su parte, la directora del Zoológico del Niño Jersey, María Perla Jiménez Berúmen, subrayó que la asociación a su cargo tiene el cometido social de conservación de diversas especies, educación ambiental y actividades ecoturísticas, por lo que la firma de dicho acuerdo favorece las acciones encaminadas al aprovechamiento sustentable del agua y preservación del recurso hídrico.

Anunció que a las y los usuarios que realicen el pago del servicio en tiempo y forma en cualquier sucursal de CESPE, se les otorgará el canje de boleto pagado en entradas presentando el recibo de agua corriente del mes en curso en la entrada del parque zoológico; esto aplica de miércoles a domingo.

D

VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

AVANZAN ATALANTA, MARSELLA Y ROMA

Leverkusen sigue en PLAN GRANDE; ahora en Europa League



LONDRES, Inglaterra.- El Atalanta, Marsella, Leverkusen y Roma pelearán por estar en la gran final tras unos trepidantes partidos de vuelta de cuartos de final de la Europa League.



FOTO: CORTESÍA

“LIGUILLA” MILLONARIA

Xolos tendrá que ganarle este viernes al sotanero Puebla en la búsqueda por ser el menos castigado con la multa de la porcentual y consumir su peor torneo

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
 elmexicano

TIJUANA.- Los dos peores equipos del Clausura 2024, Xolos y Puebla, se miden este viernes en el estadio Caliente, ambos con otras “aspiraciones” lejanas al protagonismo.

El equipo dirigido por Miguel Herrera llega a la penúltima fecha después de haber conseguido su primera victoria del certamen ante Juárez, y que aunque ya está eliminado desde hace varias semanas, los tres puntos le abonan a dos causas negativas: cociente y peor torneo.

Sentenciado por tercera ocasión consecutiva a pagar la multa para evitar

descender, Tijuana al menos busca no pagar la cifra más alta de los 80 millones de pesos por ocupar, hasta ahora, el último sitio de la porcentual con 0.9600.

Tendrá que hacerse de la victoria en casa ante La Franja para entonces intentar sacar los otros tres puntos de visita en la última jornada ante el ex equipo del “Piojo”, Tigres, que pelea por su clasificación directa a Liguilla.

En cuanto al historial, los Xoloitzcuintles, con apenas 11 puntos, requieren sacar los dos triunfos para no firmar su peor torneo en la Liga MX. Los anteriores fueron el Guard1anes 2020 y el Apertura 2021 con 15 unidades.

El Puebla está en las

mismas. Es el último lugar de la tabla general con escandalosos 5 puntos que se reflejan en ser la peor defensiva del torneo. De caer ante los fronterizos, consumará el peor torneo de su historia; el último fue en el Invierno 98 con 9 unidades.

LAS MATEMÁTICAS TAMBIÉN JUEGAN

La “misión” para no ser el más castigado en lo económico luce complicada para Xolos, ya que además de obligarse a sumar los últimos 6 puntos en disputa para llegar a 1.000 en la porcentual, debe esperar a que Bravos (0.9697) no gane.

Y se suma otra remota posibilidad con el tercer condenado Mazat-

lán (1.0200) y que éste no gane sus respectivos juegos.

Al igual, Juárez puede evitar el fondo en el cociente si empata sus dos cotejos y los “canes aztecas” no hacen más de 4 puntos; pero en uno de ellos se mide a los Cañoneros, que tienen en sus manos el desenlace por pagar menos.

Con un juego ganado, ya sea ante Juárez o en el cierre frente a Pachuca, o con un empate y que Bravos no haga 6 unidades, los sinaloenses amarran los 33 mdp.

Xolos no ha accedido a la “fiesta grande” desde hace cinco años, pero juega su “Liguilla” aparte con la cartera en mano.

JORNADA 16
CLAUSURA 2024

VIERNES

VS
 HORA: 18:00
 ESTADIO: EL ENCANTO

VS
 HORA: 20:00
 ESTADIO: ALFONSO LASTRAS

VS
 HORA: 20:10
 ESTADIO: CALIENTE

SÁBADO

VS
 HORA: 16:00
 ESTADIO: NOU CAMP

VS
 HORA: 18:05
 ESTADIO TSM

VS
 HORA: 18:05
 ESTADIO: UNIVERSITARIO

VS
 HORA: 18:05
 ESTADIO: AKRON

VS
 HORA: 20:10
 ESTADIO: OLÍMPICO

***HORARIOS DEL PACÍFICO**

TRAS CUATRO TEMPORADAS CON RAVENS

Chargers firman a J.K. Dobbins

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
 Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Los Angeles Chargers firmaron hoy al corredor J.K. Dobbins, que llega a Los Angeles tras



FOTO: CORTESÍA



HEAT, BULLS, PELICANS Y KINGS

POR ÚLTIMOS BOLETOS A PLAYOFFS DE NBA

NUEVA ORLEANS.- Pelicans de New Orleans recibiendo a Sacramento Kings en la Conferencia Este y el Miami Heat, en casa ante Chicago Bulls en la Conferencia Oeste, son los encuentros a jugarse este viernes y de donde saldrán los



FOTO: EL MEXICANO



Independencia, nueva etapa del futbol femenino



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 19 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MAZATLÁN VS JUÁREZ	+105	+255	+240
21:00	ATL. SAN LUIS VS TOLUCA	+255	+270	+100
21:00	TIJUANA VS PUEBLA	-163	+320	+400

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,623**



ARRASAN EN LA RUTA

LIDERAN SERIAL 2024 ELENES Y RAUDALES

Luego de tres fechas, la puntuación por clubes la lleva el Gymnasium Ensenada

REDACCIÓN
el mexicano

E NSENADA.- Cuando se han contabilizado los resultados de las primeras tres fechas del Serial Atlético Ensenada 2024, los atletas Selene Elenes en la rama Femenil con 230 puntos y Alejandro Raudales en la varonil con 200 aparecen como los nuevos líderes por puntos individuales.

Selene Elenes llegando en segundo lugar en la pasada carrera Cross Country se llevó 90 puntos para llegar a 230 y treparse al primer lugar Femenil, en tanto que Alejandro Raudales acaparó el cuarto lugar consiguiendo 70 puntos para llegar a 200 y apoderarse del liderato de la rama Varonil.

En lo que respecta a la puntuación por Clubes quien toma el liderato de la tabla es el Gymnasium Ensenada con



Selene Elenes sumó 230 puntos.



Alejandro Raudales consiguió 70 puntos en la carrera cross country.

890 puntos.

Lo que será la cuarta fecha del Serial Atlético Ensenada 2024 se estará verifi-

cando el próximo domingo 19 de mayo con la carrera atlética "Actitud Lince 5K" en su cuarta edición.

RAMA FEMENIL

- 1.- Selene Elenes, 230
- 2.- Cynthia Medina, 220
- 3.- Mía Alcantar, 170
- 4.- Nayeli Brink, 160
- 5.- Guadalupe Monroy, 130
- 6.- Brisa Ortiz, 110
- 7.- Valeria Rodríguez, 100
- 8.- Vianey Santaclara, 100
- 9.- Carolina Carrera, 90
- 10.- Guadalupe Cano, 80

RAMA VARONIL

- 1.- Alejandro Raudales, 200
- 2.- Samuel Verduzco, 190
- 3.- Jorge Figueroa, 190
- 4.- David Alejandro, 160
- 5.- Moisés Galcía, 150
- 6.- Jacob Salgado, 100
- 7.- Eduardo Reyes, 80
- 8.- Carlos Rojas, 80
- 9.- Jesús Santaclara, 80
- 10.- Alejandro Rodríguez, 50

PUNTUACIÓN

- 1.- Gymnasium Ensenada, 890
- 2.- Los Saludables, 880
- 3.- Raptors Running, 720
- 4.- Aferrados, 670
- 5.- Club Jabalies, 530
- 6.- Club Lobos, 490
- 7.- Canicross, 350
- 8.- Fenixs, 350
- 9.- Sprinters, 340
- 10.- Cicese Running, 300



Los Tiburones con tres ganados al hilo saldrán el domingo ante Escorpión.

FOTO: CORTESÍA

DOMINICAL 7 DE PÓRTICOS

Marchan invictos Tiburones y Halcones

ENSENADA.- Los Tiburones Blancos y Halcones estarán exponiendo este próximo domingo su calidad de invictos, al jugarse la cuarta fecha del torneo Dominical 7 Varonil de la Nueva Liga de fútbol de Pórticos Del Mar, que tiene su sede en la cancha de la unidad deportiva

de Pórticos.

Los Tiburones con tres ganados al hilo saldrán el domingo para enfrentar a los juveniles del Escorpión y buscar su cuarta victoria, mientras que los Halcones con dos ganados sin derrota tendrá de rival a los maquiladores de la Fender.

POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS
1.- Tiburones Blancos	3	3	0	0	9
2.- Halcones	2	2	0	0	6
3.- Fender	3	2	0	1	6
4.- Halcones Sub 20	2	1	0	1	3
5.- Deportivo Ausentes	2	0	0	2	0
6.- Los Parientes	1	0	0	1	0
7.- Escorpión	2	0	0	2	0

HAY CAMBIO EN LA SALIDA

Anuncian agenda de Score Baja 500

ENSENADA.- SCORE Internacional en México dio a conocer la Agenda de Actividades para edición número 56 de la carrera fuera de carretera "BF Goodrich Tires SCORE Baja 500" la cual se llevará a cabo del 29 al 2 de junio.

De acuerdo a la programación el registro para participantes abrió el lunes 15 de abril contándose ya con más de 70 equipos inscritos de una participación proyectada de 250 provenientes de oír lo menos 12 países del mundo y 25 estados de la Unión Americana.

Se proyecta que la ruta será de alrededor de 280 millas con salida y meta en Ensenada para la cual se dará un tiempo máxi-

mo de 20 horas para recorrer definiéndose el sábado 18 de mayo como la fecha en que dicha ruta se abrirá para los recorridos de reconocimiento (Prerunning).

La Ronda de Calificación para las clases Trophy Trucks se llevará a cabo el jueves 30 de mayo mientras que la Revisión Mecánica y Contingencia será el viernes 31 de Mayo.

Para que finalmente el sábado 01 de junio las Motos tomen el banderazo de salida ceremonial a las 2:30 am y los Vehículos a las 6:15 am en el escenario ubicado frente al Centro Cultural Riviera del Pacífico en donde el domingo 02 de junio se llevará a cabo la Ceremonia de Premiación.



Se proyecta que la ruta será de alrededor de 280 millas.

FOTO: CORTESÍA

Chargers...

VIENE DE LA PORTADA

pasar sus primeras cuatro temporadas profesionales con los Cuervos de Baltimore (2020-23).

Desde que ingresó a la liga como selección de segunda ronda (55 en general) de los Cuervos en el Draft de la NFL de 2020, Dobbins ha promediado 5.8 yardas terrestres por acarreo, la marca más alta de cualquier corredor de la NFL en los últimos cuatro años.

Dobbins ha aparecido en 24 juegos de temporada regular (10 como titular), en los que ha totalizado 1,347 yardas y 12 touchdowns en 234 acarreos, además acumula 27 recepciones para 177 yardas (6.6 en promedio) y una anotación por recepción.

En tres apariciones en posttemporada (dos como titular), Dobbins acumuló 235 yardas desde la línea de golpee en 40 toques de balón (5.9 en promedio) con dos touchdowns.

Como novato en 2020, Dobbins ayudó a liderar el ata-

que terrestre mejor clasificado de la NFL (191.9 yardas por juego) al compilar 805 yardas por tierra y estableció un récord de franquicia para novatos con nueve touchdowns terrestres, registró al menos 50 yardas terrestres y una anotación en cada uno de sus últimos seis juegos de la temporada regular, para convertirse en apenas el cuarto novato en alcanzar tales cifras en un lapso de seis juegos desde 1970.

Dobbins, tres veces seleccionado en la Conferencia All-Big Ten en Ohio State (2017-19), ayudó a los Buckeyes a ganar tres campeonatos Big Ten consecutivos durante su mandato en Columbus.

El nativo de La Grange, Texas, obtuvo los honores del primer equipo All-America luego de su último año en Ohio State cuando corrió para lograr un récord de programa de una sola temporada de 2,003 yardas y recibió el premio Earl Campbell Tyler Rose, que reconoce anualmente al mejor jugador ofensivo del fútbol universitario.

Por últimos...

VIENE DE LA PORTADA

últimos dos equipos que entrarán en los playoffs 2024 de la NBA.

En la Conferencia Este, Miami Heat y Chicago Bulls, dos franquicias más exitosas desde la década de los 90 serán las que se jueguen a partir de las 18:00 horas (Pacífico) el último boleto a los playoffs en esa mitad de la NBA.

El ganador de este encuentro se llevará el boleto para enfrentar en la primera ronda de las semifinales a los Boston Celtics, que fue el líder de la NBA en la Fase Regular.

Mientras que el último espacio en la Conferencia Oeste para los Playoffs 2024 NBA se lo disputarán a las 20:30 los New Orleans Pelicans y Sacramento Kings en el último encuentro del Oeste en el Play In que se juega este viernes 19 de abril.

El ganador de este partido se enfrentará en primera ronda de playoffs a Oklahoma City Thunder, que fue el líder de la Conferencia Oeste en la Fase Regular.

Independencia...

VIENE DE LA PORTADA

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Siete años después de que rodara el primer balón, la Liga MX Femenil tiene presidenta. Mariana Gutiérrez fue designada durante la primera Asamblea de Socios del fútbol mexicano y así dar paso a la "independencia, sustentabilidad e identidad propia" al circuito.

"Esto es histórico porque no se le había dado este nivel de importancia, porque por primera vez nos unimos los 18 socios (dueños de clubes) y la directiva del fútbol mexicano para reconocer el valor que actualmente aportamos a la industria del fútbol en nuestro país", dijo la anteriormente

directora ejecutiva.

Una de las metas es convertir a la liga en aspiracional para las futbolistas de cualquier parte del mundo y que ésta se internacionalice en mayor medida. Cabe destacar que la Liga MX Femenil ya tiene nombres como la campeona del mundo, Jennifer Hermoso; la emblemática Catalina Usme; la histórica Martha Cox y la mundialista Merel van Dongen.

Entre los acuerdos durante la primera Asamblea de Socios, donde Gutiérrez tendrá voz y voto, está la realización de sesiones cada semestre y que los clubes femeniles tengan a un o una representante; también se definió el calendario del resto del año, en el que destaca el Campeón de Campeones a finales

Leverkusen...

VIENE DE LA PORTADA

El Bayer Leverkusen, recién campeón de la Bundesliga por primera vez en sus 120 años de historia, continúa en plan grande, ahora en la competencia de la UEFA y se alzó con el boleto ante el West Ham, donde milita el mexicano Edson Álvarez, el único que se mantenía en competencias europeas.

Al inicio una estampa intervenció de Lukasz Fabiański a remate de Nathan Tella evitó el 0-1 para alivio de los locales, que poco después vieron como Michail Antonio de cabeza tras un genial pase de Jarrod Bowen marcó el 1-0.

Este gol espoleó al equipo de David Moyes y Matěj Kovář tuvo que evitar el segundo a remate a bocajarro de Bowen. Antes del descanso, de nuevo Kovář se agrandó para negar la gloria a Vladimír Coufal.

El guión en el segundo acto no cambió, con el West Ham llevando el peso del choque y el Leverkusen tratando de dormirlo, aunque Jeremie Frimpong estuvo cerca de sorprender a Fabiański. Aún tuvo el propio Frimpong una ocasión inmejorable para empatar cuando encarró al meta polaco disparando por encima del larguero.

Sin embargo, finalmente el Leverkusen aprovechó los espacios que dejaba un West Ham necesitado de un gol. Y es que a la tercera y con ayuda de un rival, Frimpong consiguió marcar para un equipo alemán que suma 44 partidos sin perder.

El Leverkusen ha alcanzado las semifinales de la Europa League por segunda temporada consecutiva.



RESULTADOS

CUARTOS VUELTA

Marsella 1-0 Benfica
Global: 2-2
Penales: 4-2
Roma 2-1 Milan
Global: 3-1
West Ham 1-1 Leverkusen
Global: 1-3
Atalanta 0-1 Liverpool
Global: 3-1
SEMIFINALES
Leverkusen-Roma
Atalanta-Marsella
Ida: 2 de mayo, 12:00 pm
Vuelta: 9 de mayo, 12:00 pm

de junio, y la primera Summer Cup entre la NWSL y liga mexicana de julio hasta octubre.

"Lo hacemos por las mujeres que vinieron antes y nos abrieron la cancha, por las que están rompiendo récords y las que serán mañana las estrellas de nuestro fútbol", reiteró Mariana Gutiérrez.

Desde su existencia en 2017, la Liga MX Femenil ha recibido a alrededor de 5 millones de aficionados en más de 2 mil partidos celebrados con más de mil jugadoras profesionales registradas.

TEMPORADA 2024

ZONKEYS, EN EL JUEGO DE ESTRELLAS

REDACCIÓN
el.mexicano

TIJUANA.- Este sábado 20 de abril será el tradicional Juego de Estrellas del Cibacopa, evento que tendrá como sede el "nido", casa del club Halcones Obregón.

Dicho evento contará con la participación de tres jugadores de Tijuana Zonkeys que están teniendo una gran campaña, los cuales son: Joshua Webster, Arinze Chidom y el tijuanaense Joel Reynoso.

El primero tiene un promedio por partido de 36 minutos con 52 segundos para 14.9 puntos por partido, 5.3 rebotes y 9 asistencias.

El segundo cuenta con promedio de juego por cotejo de 30 minutos con 50 segundos para 16.6 puntos por duelo, 7.9 reportes y 2.2 asistencias.

Y Joel Reynoso cuenta con 14 minutos con 8 segundos por partido para 5.2 puntos, 1.8 rebotes y 1.1 asistencias.

Actualmente, Joshua Webster es el líder en Promedio de Asistencias de la competencia, al promediar 9 por encuentro.

Arinze Chidom se encuentra entre los líderes de la competencia en Promedio Total de Rebotes, al promediar 7.9 por encuentro.

Además, como coach principal del equipo de Zona Norte estará participando Enrique Zúñiga, quien es el entrenador de Tijuana Zonkeys.

COACH

El coach principal del equipo de Zona Norte será Enrique Zúñiga, de Zonkeys



Webster es el líder en promedio de asistencias de la competencia.

FOTOS: CORTESÍA @TIJUANAZONKEYS

Los cuatros estarán en el Juego de Estrellas como parte del equipo de Zona Norte donde también hay elementos de Rayos de Hermosillo, Ostioneros de Guaymas, Halcones de Ciudad Obregón y Pioneros de Los Mochis.

El equipo de la Zona Sur tiene a elementos de Ángeles de Ciudad de México, Astros de Jalisco, Venados de Mazatlán, Caballeros de Culiacán y Frayles de Guasave.

Debido a esto, habrá una pausa en el rol de la Segunda Vuelta de

la Liga Chevron CIBACOPA, por lo que Tijuana estará regresando hasta el viernes 26 cuando arranque la serie ante Venados de Mazatlán en la Arena Zonkeys en duelo que será a las 20:45 horas.

El segundo de la serie será el sábado 27, a la misma hora y en el mismo escenario.

Ambos partidos serán en un horario especial, por la realización de la histórica Minicopa México 2024, que será del 26 al 28 de abril en la Arena Zonkeys.

YA TIENE FECHA DEFINIDA

Va prospecto "Baby" por primera pelea

TIJUANA.- El prospecto Manuel "Baby" Zepeda ya tiene fecha para su primera pelea del año, misma que será el próximo 17 de mayo, así lo dio a conocer a El Mexicano Gran Diario Regional.

Manuel Zepeda cuenta con un palmarés de 23 victorias, de las cuales 9 han sido antes de límite, sin derrotas. Suma un total 154 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de 39.13.

Su más reciente pelea fue el 11 de diciembre pasado ante Luis Castillo Leal, al que derrotó por nocaut en el cuarto asalto en el Grand Hotel Tijuana, donde peleará en su próxima pelea.

Este boxeador está en proceso para estar peleando en la división de los pesos medianos, donde actualmente el referente es Jermall Charlo (33-0-0, 22 KO), quien es campeón del Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

Otro referente es Eris-

landy Lara, quien es monarca de la Asociación Mundial de Boxeo (30-3-3 18 KO's) y Janibek Alimkhanuly (15-0-0, 10 KO), el cual tiene los cetros de la división avalado por la Federación Internacional de Boxeo (FIB) y Organización Mundial de Boxeo (OMB).

Manuel Zepeda arrancó su carrera peleando en peso Ligero derrotando a Andrés Vasconcelos por la vía de la decisión unánime el 27 de noviembre del 2014 en Playa del Carmen.

Pero sólo hizo esa pelea en esa división, después su carrera la he hecho en las divisiones de peso welter y superwelter, principalmente.

"Voy contra un rival duro y experimentado, pero vamos con la confianza de hacer bien las cosas y sobre todo por la victoria. Agradecido con todos ustedes por su apoyo", comentó Manuel Zepeda sobre su compromiso.



El tijuanaense se encuentra en preparación.

FOTO: CORTESÍA



Posan boxeadores amateurs de BC con sus cetros del CMB.

FOTO: CORTESÍA

TORNEO VERDE Y ORO AMATEUR

SON CAMPEONES NACIONALES DE BOX

TIJUANA.- Uno de los torneos que marcó un antes y un después en el historia del boxeo amateur de México se dio en días pasados con la primera justa Torneo Verde y Oro Amateur avalado por el Consejo Mundial de Boxeo (WBC), donde Baja California estuvo presente.

Dicho evento tuvo como sede el Centro Ceremonial Otomí donde estuvieron compitiendo 450 boxeadores de 18 estados de la República Mexicana, entre los cuales estuvieron elementos de Sonora, Baja California Sur, Baja California, Aguascalientes, Chiapas, Puebla, CDMX, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas.

El torneo fue todo un éxito, así lo dio a conocer el presidente del CMB, Mauricio Sulliaman, al manifestar "lo increíble y precioso del Centro Ceremonial Otomí, la competencia y la convivencia. Estoy seguro de que estas memorias siempre vivirán en sus mentes y corazones. Fue un proceso complicado y se generaron algunos problemas, pero

organizamos este torneo con las mejores intenciones. Hay muchas oportunidades para que todos sigamos creciendo y estoy seguro de que de este grupo de ganadores van a salir campeones olímpicos y campeones mundiales. Muchas felicidades a los campeones de esta gran fiesta de boxeo".

La delegación de Baja California estuvo a cargo de Monroy González, quien destacó el hecho que boxeadores de varias partes de México compitieron por el ser el mejor, lo que los llevó a ver el nivel que hay en otras partes de la República Mexicana.

En este torneo, Baja California logró que seis de sus representantes se llevarán los máximos honores, los cuales posaron sus cinturones ante la lente de El Mexicano Gran Diario Regional.

Es importante mencionar que la justa se realizó con miras al Mundial de Boxeo Amateur, avalado por el CMB, que será en Guadalajara, Jalisco en agosto próximo.

COLUMNA



EL OBSERVATORIO

POR
RAMÓN ZEPEDA

TIJUANA, ¿EN LIMBO TAURINO?

La fiesta de los toros ha sido una tradición ya de muchísimos años en nuestra ciudad. Tijuana tiene toros desde 1894; es decir, solo cinco años después de su fundación este año cumpliría entonces 120 años, más de los 100 que son requisitos para ser declarada patrimonio cultural.

Sin embargo, en el último lustro ha estado, y valga el término, de capa caída. Este largo periodo propiciado principalmente por generaciones "post milenistas" han estado con nebulosidad obtusa la paja en el ojo ajeno.

Esto no ha hecho mella en la afición local y la de California. Personajes, que van desde los más humildes vendedores en las plazas quienes durante las temporadas veraniegas veían aumentar sus ingresos, hasta empresarios, ganaderos, peñas taurinas y en general todos los involucrados en la tauromaquia, lejos de languidecer entre la nostalgia y la resignación, han mantenido encendida esa luz intermitente con pasión y firmeza proba ante este limbo taurino que hoy prevalece.

Esta afición le ha plantado cara desde todos los frentes a tan irresponsable política gubernamental y han mantenido en los tribunales una intensa batalla legal que difícilmente tendrá éxito de parte de personas desconocidas de esta herencia tan intrínseca en el mestizaje nacional. Porque contrario a lo que algunos piensan no es la crueldad ni el maltrato animal el principal objetivo de la tauromaquia.

Con respecto a los toreros tijuanaenses, algunos como César Castañeda ocupado en su empresa taurina en Estados Unidos y Portugal; Manolo Juárez "El Poeta", y sus campañas de "tronio" en Sudamérica, el "Novillero" Emiliano y el gran Francisco Ortega "Orteguita" en el sureste, mantienen lejos de casa el renombre de Tijuana con éxito.

Por otra parte, los empresarios locales como Alberto Bustamante, Manuel Bowser y, recientemente, Fernando Limón; este último realizando corridas en importantes plazas del interior, y no cesan en el empeño de ver de nuevo toros en Tijuana.

Y ya que hablamos de torear donde se pueda con éxito, justo es mencionar la labor del torero Franco Mexicano Michelle Lagrever y su vástago de muchas formas ligados a Tijuana- En donde quiera que actúan, triunfan.

En fin, la fiesta de los toros promete, y es casi seguro que próximamente reaparecerá en Tijuana con mayor esplendor. Esperemos pues.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

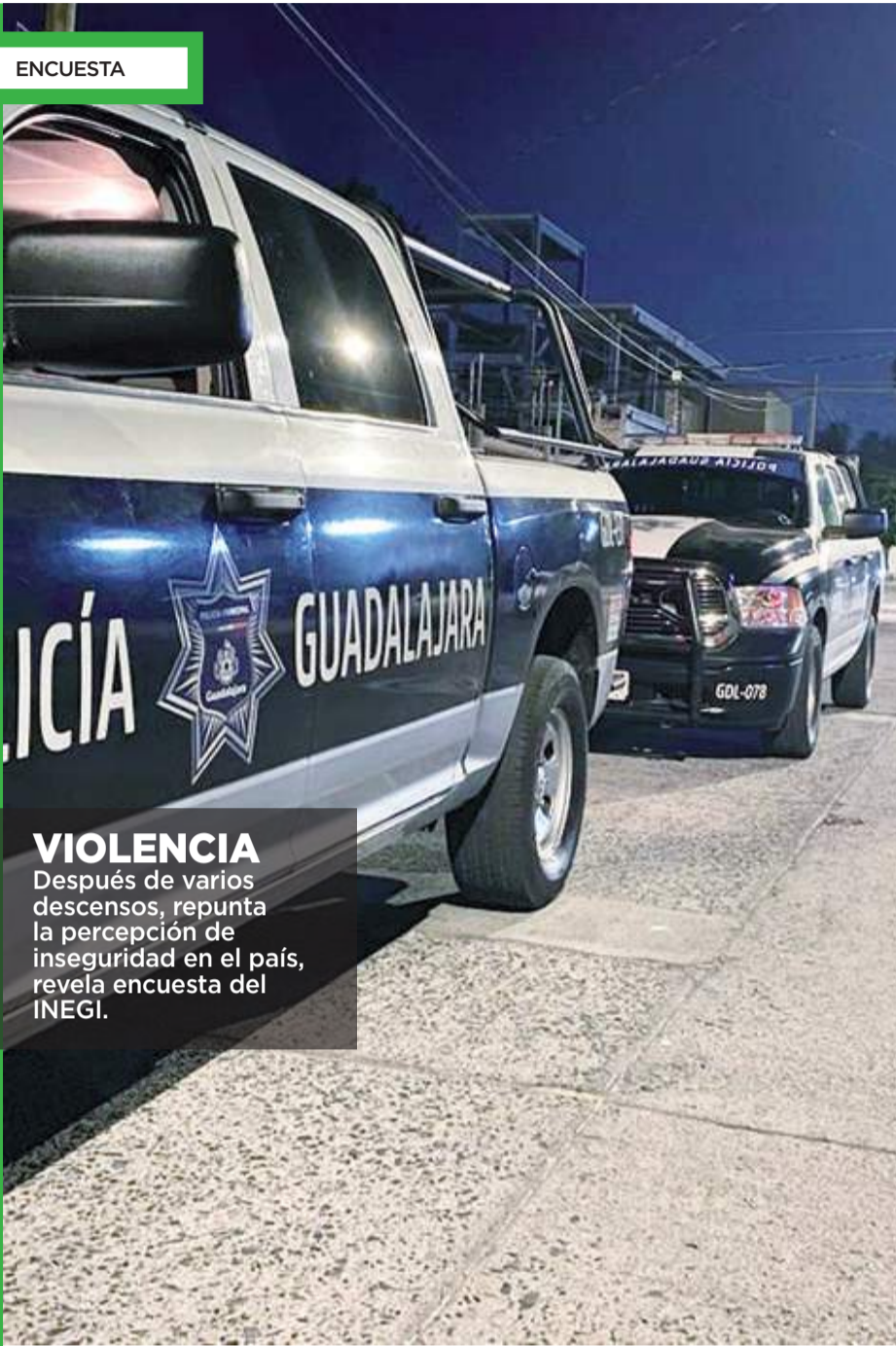


Evacuaciones por volcán Ruang, en Indonesia

INDONESIA, 18 de Abril (Agencias).- Más de 800 personas han sido evacuadas y un aeropuerto local fue cerrado en las cercanías del volcán Ruang, en el norte del

Pág 6

ENCUESTA



VIOLENCIA

Después de varios descensos, repunta la percepción de inseguridad en el país, revela encuesta del INEGI.

ENTRE ENERO Y MARZO

Crece percepción de inseguridad, en 50 ciudades

DE ACUERDO A ENCUESTA DEL INEGI, LA CIUDAD CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA QUE CONSIDERÓ INSEGURO VIVIR AHÍ, ES NUEVAMENTE FRESNILLO, ZACATECAS, CON EL 95.4 % POR CIENTO

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Abril.- La percepción de inseguridad aumentó en 50 ciudades del País durante el primer trimestre de este año.

Entre las ciudades con aumentos significativos están La Paz, Colima, Chihuahua, Iztapalapa, Chilpancingo, Ciudad Nezahualcóyotl, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Cancún.

A nivel nacional, la percepción de inseguridad también tuvo un re-

punte, aunque ligero, respecto a diciembre de 2023.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción de inseguridad pasó de 59.1 por ciento en diciembre pasado a 61 por ciento en marzo.

"En marzo de 2024, 61.0 por ciento de la población de 18 años y más, residente en 90 ciudades de interés, consideró que es inseguro vivir en su ciudad", reportó el INEGI.

"Lo anterior representa un cambio estadísticamente significativo

Pág 6



Facilitan el trámite para obtener pasaporte.

ECHA CORTE ATRÁS TRABA, PARA EMITIR PASAPORTES

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Abril (Agencia Reforma).- El registro extemporáneo del nacimiento de una

persona no puede ser obstáculo para emitirle un pasaporte, resolvió ayer la Suprema Corte de Justicia.

La Segunda Sala declaró inconstitucional el artículo 15 del Reglamento de Pasaportes, que exige documentos adicionales

cuando el solicitante fue registrado más de tres años después de su nacimiento.

La inscripción tardía en el Registro Civil de niños, o incluso de adultos, era un

Pág 6

ES VIOLATORIA DE GARANTÍAS

Apoya ONU-DH, la eliminación de prisión preventiva

VICTOR OSORIO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Abril.- La oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en el país expresó su respaldo a la eliminación de la prisión preventiva oficiosa en México.

En su cuenta de X hizo referencia a la próxima discusión del tema en la Suprema Corte de Justicia, relacionada con una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordena la eliminación de esa figura. La ONU-DH recordó que

diversos organismos internacionales han advertido que su aplicación es violatoria de diversos derechos humanos.

"Ante el debate en curso en torno a la prisión preventiva oficiosa, reiteramos su manifiesta incompatibilidad con los derechos humanos", señaló.

"Así lo han sostenido los organismos internacionales de forma consistente y extendida. Saludamos todo esfuerzo por eliminarla".

El organismo detalló que la prisión preventiva oficiosa atenta contra la presunción

Pág 6



Consideró la ONU-DH positiva, la eliminación de prisión preventiva.

INSEGURIDAD



Exigen seguridad para maestros, en comunidades de Guerrero.

Asaltan a maestros... ifrente a alumnos!

JESÚS GUERRERO
Agencia Reforma

CHILPANCINGO, Guerrero, 18 de Abril.- Los grupos criminales que operan en Guerrero traspasaron otro límite y ahora se metieron a una escuela para asaltar a los maestros frente a sus alumnos.

El martes por la mañana, un comando de 40 hombres armados irrumpió en una primaria de la comunidad de Las Lomitas, del Municipio de Coyuca de Benítez, y frente a los estudiantes despojó a los maestros de sus vehículos, carteras y teléfonos celulares.

Por decisión de los profesores, padres de familia y autoridades educativas, luego del incidente sus-

pendieron ayer las clases presenciales en la primaria "Juan Ruiz de Alarcón".

Pero también fueron suspendidas las labores educativas en las escuelas de las localidades vecinas Los Nopales, El Terrero y El Huamúchil en donde también los hombres armados intimidan a los maestros. Exigen vigilar aulas tras asalto en CoyucaLa Sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) exigió al Gobierno de Guerrero garantizar la seguridad a los profesores del Municipio de Coyuca de Benítez.

Encabezada por Silvano Palacios, la dirigencia estatal reprobó el asalto

Pág 6

CORRUPCIÓN



EXHIBEN PRESIONES DE EXMINISTRO ZALDÍVAR POR AIFA

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Abril.- Magistrados federales fueron presionados por el entonces Ministro presidente Arturo Zaldívar y su principal operador, Carlos Antonio Alpizar, para mantener la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y no frenar la construcción del Aeropuerto

Pág 6



FESC LO CAPTURA; EL DELITO LO COMETIÓ EN TIJUANA

MATÓN SE OCULTÓ EN PLAYA HERMOSA



ENSENADA.- En el expediente abierto en contra de Eduardo "N" de 41 años de edad, se indica que era buscado por el delito de homicidio calificado cometido el día 10 de septiembre del 2020.

Intentó evadir a los oficiales al tenerlos de frente

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), lograron la detención de un sujeto buscado por homicidio en la ciudad de Tijuana.

El aseguramiento de Eduardo "N" de 41 años de edad, se dio a las 23:59 horas del martes 16 de abril del presente año, cuando el hombre caminaba por el bulevar Zertuche y calle Hurta del fraccionamiento Playa Hermosa. Este sujeto cometió el delito de homicidio calificado el día 10 de septiembre del 2020, en el municipio fronterizo.

Sobre su detención, se informó que este sujeto caminaba en sentido contrario a la unidad patrulla y, al notar la presencia de la au-

toridad, evadió el contacto visual y comenzó a caminar de manera apresurada.

Esa acción fue motivo de sospecha, por lo que se le solicitó se detuviera, pero el sujeto hizo caso omiso a la instrucción, siendo interceptado de inmediato; al interrogar a Eduardo "N" de 41 años, originario de Culiacán, Sinaloa, indicó que tenía "una bronca" y que por eso no se frenó.

Después de solicitar información al C-5 sobre el estatus legal del sujeto, se confirmó que tiene una orden de aprehensión activa por el delito de homicidio calificado, con número NUC: 2-4-2020-35370 y número de expediente: 102004202035370.

Por tal razón, fue turnado a la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad a la que compete dar seguimiento al proceso jurídico.

PESQUISA



ENSENADA.- Cualquier información sobre esta búsqueda, favor llamar a la línea de emergencia 911, o al teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-2500 extensión 2561.

FUE VISTO EN EL SAUZAL

Buscan a Daniel Trillas

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), solicita el apoyo de la ciudadanía para localizar a Daniel Trillas Pacheco de 57 años de edad, visto por última vez el 6 de abril de 2024, en El Sauzal de Rodríguez, en Ensenada.

Daniel Trillas es delgado, moreno, cabello cano, ojos color café oscuro, nariz recta ancha, boca grande y labios gruesos. Tiene una cicatriz en el cuello y le faltan tres dientes en la parte frontal superior. Viste pantalón de mezclilla deslavado, chamarra rompevientos azul y una gorra color oscuro.

Para aportar cualquier información, favor llamar a la línea de emergencia 9-1-1, anónima 089, teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-2500 extensión 2561.

EN DISTINTOS HECHOS

Vinculan a dos por violencia familiar

ENSENADA.- Resultado de las pruebas recabadas por elementos de la Fiscalía Regional de Ensenada, se logró la vinculación a proceso de dos sujetos detenidos en flagrancia por delitos de violencia familiar.

En el primer caso, el imputado es José Miguel "N" de 21 años de edad, quien fue detenido el 13 de abril en la colonia Lázaro Cárdenas por oficiales municipales, luego de ser denunciado ya que momentos antes, había amenazado de muerte a la reportante con un bate, a quien también agredió verbalmente.

En otro hecho, Ignacio Jaime "N" fue asegurado el 11 de abril de este año en Punta Banda. Según la información, alrededor de

las 12:30 horas, este hombre ingresó sin autorización al domicilio de la víctima.

Una vez dentro de la vivienda, comenzó a insultarla intentando perturbarla y denigrarla, además de agredirla de diversas formas. Una persona auxilió a la afectada informando lo sucedido a las autoridades, quienes lo arrestaron.

Tras estas detenciones, el agente del Ministerio Público presentó cargos penales, logrando que el juez determinara auto de vinculación a proceso y prisión preventiva justificada por el riesgo que estos individuos representan para las víctimas.

La Fiscalía General de Baja California exhorta a la ciuda-



ENSENADA.- José Miguel "N", amenazó de muerte a la víctima con una bate, mientras que Ignacio Jaime "N" entró al domicilio de la víctima para agredirla.

danía para que denuncie cualquier actividad sospechosa o delictiva, a través del sitio www.fgebc.gob.mx, línea de emergencias 9-1-1 y denuncia anónima 089.

ATORAN A DESMANTELADOR DE UN VEHÍCULO ROBADO

ENSENADA.- Al mediodía del miércoles pasado, elementos municipales fueron informados sobre un hombre que se encontraba desmantelando un vehículo en las calles de la colonia Lomas de la Presa, por lo que se acercaron al lugar.

Al llegar al cruce de las calles Lomas de los Cabos y Baja California, vieron al sujeto reportado quitándole partes a un vehículo, por lo que se acercaron a quien se identificó como Sabino "N", el cual, al ver a los uniformados, tomó una actitud impertinente hacia ellos.



ENSENADA.- Sabino "N" de 47 años de edad, puso resistencia al ser encontrado en posesión de 8 "globitos" con cristal.

Cuando intentaron explicarle que desmantelar vehículos en la vía pública infringía el Artículo

26, fracción XXXIII del Reglamento de Tránsito vigente, el hombre de 47 años de edad confrontó a los agentes, por lo que al detenerlo, le realizaron una inspección a su persona, encontrándolo en poder de ocho envoltorios de plástico con cristal.

Por lo anterior, Sabino "N" fue trasladado a las instalaciones de la corporación local, donde le realizaron la certificación médica, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de droga.

Atacó con machete a una mujer

SAN QUINTÍN.- Tras las rejas fue puesto un hombre identificado como Luis Armando "N", quien, el pasado 12 de abril, agredió a una mujer con un machete dentro de un domicilio del fraccionamiento San María de Los Pinos.

Por lo anterior, la Fiscalía Regional de San Quintín, obtuvo vinculación a proceso por lesiones calificadas, allanamiento de morada y daño en propiedad ajena.

El día de los hechos, agentes de la Policía Municipal llegaron al lugar en mención, donde fueron abordados por una persona que les informó que momentos antes, un sujeto la había agredido físicamente y causado destrozos en su vehículo.

Presuntamente, el imputado entró al domicilio de la víctima, quien al tratar de defenderse del ataque resultó con lesiones en una mano y su dispositivo móvil quebrado tras el golpe que el agresor le dio con un machete.

Además, el imputado fue señalado por quebrar el vidrio y dañar la carrocería de una Jeep con el machete.

Presentan cargos contra un individuo

Huberfrey "N", tras golpear a una mujer y su hijo con un cinto fue arrestado por policías en el momento de la agresión, ahora será sujeto a proceso penal.



NADIE FRENA LAS EJECUCIONES

SANGRIENTA NOCHE SE VIVIÓ EN TIJUANA

Atacaron a balazos a cinco personas en distintas colonias, cuatro en el Cañón K y una en Lomas del Porvenir; dos murieron

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Cinco personas fueron atacadas por disparos de arma de fuego, todos hombres, en dos puntos distintos de esta ciudad, que dejó como saldo tres sujetos lesionados y dos más sin vida.

Primero, sobre Prolongación Cañón K y avenida Mulegé, esquina con calle José del Cabo, cuatro hombres fueron sorprendidos a balazos en plena vía pública; quedando gravemente heridos tres de ellos y otro más sin vida en el lugar, según datos preliminares.

Este atentado se registró la noche del miércoles 17 de abril en la colonia Cañón K, perteneciente a la delegación Zona Centro, en donde vecinos reportaron gritos y detonaciones en el área.

Tras lo reportado, policías municipales y paramédicos de Cruz Roja llegaron al lugar para brindar

atención médica a las víctimas, ahí tres fueron reanimadas y trasladadas en condición crítica hacia un hospital, mientras que uno de los atacados allí fue declarado sin vida.

Por lo ocurrido, la escena quedó a cargo de la Fiscalía General del Estado y peritos de Servicios Periciales, con el apoyo de policías preventivos.

Por otro lado, en un callejón de la colonia Lomas del Porvenir, momentos después otro masculino fue atacado por disparos de arma de fuego, acción que le privó la vida en el lugar.

La víctima, quien no pudo ser identificada, fue declarada sin vida tras el arribo de paramédicos de la Cruz, luego de recibir varios impactos de bala en cuerpo y cabeza, dijeron.

También elementos de Policía y Guardia Nacional resguardaron la escena, durante el procesamiento llevado a cabo por el personal forense y agentes de la FGE, quienes refirieron localizar indicios balísticos esparcidos sobre el piso.



TIJUANA.- Cuatro sujetos fueron baleados en el Cañón K y uno más en Lomas del Porvenir, dos murieron en distintos puntos.

EN COMPLICIDAD DE OTROS SUJETOS

Cayó una pareja de homicidas, acusados de la muerte de Abraham en el Mariano Matamoros

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), cumplimentó dos órdenes de aprehensión en contra de una pareja de hombre y mujer, presuntamente implicados en un homicidio ocurrido el 28 de febrero de 2024.

Los mandamientos judiciales fueron otorgados por el Juez de Control, a solicitud del Ministerio Público de la FGE en contra de Josué Francisco "N" y Claudia Nayeli "N", órdenes de aprehensión cumplimentadas el pasado 16 de abril en la colonia Revolución del municipio de Tijuana.

En la carpeta de investigación se desprende que, el día antes citado, entre las 00:23 y las 05:00 horas, en un domicilio ubicado en la calle Misión



de San Diego de la colonia Mariano Matamoros Sur, la víctima, identificada como Abraham, se encontraba en compañía de Claudia Nayeli "N", Josué Francisco "N" y otro sujeto, quienes golpearon a Abraham en la cabeza y luego lo asfixiaron hasta privarlo

de la vida.

Después de cometer el crimen, colocaron el cadáver de la víctima en su propio vehículo, un automóvil marca Saturn Vue, color blanco, y lo trasladaron hasta el bulevar Las Torres, misma colonia, en donde abandonaron el cuerpo envuelto en una cobija. La causa de muerte de Abraham fue determinada como asfixia por estrangulamiento.

Josué Francisco "N" y Claudia Nayeli "N" fueron presentados ante un juez de control, que solicitó los arrestos, como parte de la investigación por el delito de homicidio calificado, la cual está a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida.

TAMBIÉN AGREDIÓ FÍSICAMENTE A UN MENOR DE EDAD

Presentan cargos penales contra golpeador de mujeres

TIJUANA.- Con el sustento de datos de prueba, la Fiscalía Regional de Tijuana presentó cargos penales en contra de un individuo, acusado de lesiones calificadas y violencia familiar, tras un hecho registrado el pasado 13 de abril en un domicilio de esta ciudad.

La autoridad juzgadora validó los elementos probatorios que exhibió el agente del Ministerio Público y determinó, para el de nombre Huberfrey "N", la medida cautelar de prisión preventiva justificada, así como dos meses de plazo para la investigación complementaria.

El día de los hechos, aproximadamente a las 23:56 horas, el imputado y la víctima sostuvieron una discusión en su casa, ubicada en la colonia Ojo de Agua, en donde la mujer le dijo al acu-

sado que se calmara, pero en respuesta él se quitó el cinto que traía puesto para sujetarle los pantalones y empezó a golpearla en diferentes partes del cuerpo, causándole lesiones en brazo, mano, oreja y pierna.

Acto seguido, pepenó del cabello a un menor que se encontraba presente y le dio una bofetada, en eso, la adulta decidió marcar al número de emergencias 911 para denunciar lo que les estaba pasando.

Una vez ahí, al llegar agentes de la policía, ella les explicó lo sucedido y señaló al "caballero" que momentos antes la había agredido a ella y también a su hijo, por lo que el acusado fue detenido por los oficiales, quienes a su vez lo presentaron ante la autoridad competente.



VÍCTIMA FUE RESCATADA



Aprehendió la policía a sujeto, tras "levantón"

Mantén cautivo a un hombre en una obra de construcción

TIJUANA.- Un ciudadano fue rescatado y puesto a salvo por la Policía Municipal en la colonia García, tras haber sido privado de su libertad por un sujeto que lo esposó y lo amenazó con un arma.

Agentes municipales se encontraban realizando un patrullaje rutinario de vigilancia, cuando observaron a un hombre salir de un predio en construcción, el cual tenía candados de mano con las manos hacia atrás y gritaba pidiendo ayuda, por lo que rápidamente se aproximaron.

Los oficiales descendieron de la unidad y se acercaron hacia el hombre, quien manifestó que lo habían privado de su libertad en el interior de un predio que se encontraba en obra negra, pero en un descuido de su captor había logrado escapar, manifestando que la persona que lo tenía retenido contra su voluntad se encontraba a las afueras del lugar.

De inmediato, los oficiales se aproximaron al sitio señalado y detuvieron al de nombre José "N" de 35 años, el cual fue identificado plenamente por la víctima como el agresor, mismo a quien le fue asegurado un revólver abastecido con seis cartuchos útiles.



DOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

Volcadura, sin heridos graves en la avenida Aeropuerto

TIJUANA.- Un accidente vehicular fue reportado durante la madrugada de ayer cuando una camioneta terminó volcándose junto con el conductor, tras impactar a otro vehículo, esto sobre la avenida Aeropuerto con rumbo al bulevar Cuauhtémoc, Zona Río.

Los autos involucrados fueron una unidad tipo Honda color blanco y un automóvil marca Dodge Actitud, también blanco, este último chocó contra el muro fronterizo, según el peritaje final.

Después del aparatoso impacto, elementos de Bomberos y paramédicos de la Cruz Roja llegaron al lugar para brindar atención médica los tripulantes de ambas unidades de motor, quienes sólo resultaron con heridas consideradas fuera de peligro, que no fue necesario el traslado hacia un hospital.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“La espiral sin fin”

La mexicana Betsabeé Romero expone en Venecia

LA PRENSA ITALIANA DESTACA LA EXPOSICIÓN DE LA ARTISTA MEXICANA EN LA GALLERIA PIAZZA SAN MARCO, COMO UNO DE LOS EVENTOS COLATERALES DE LA 60ª BIENAL DE VENECIA, EN LA QUE PARTICIPA POR INVITACIÓN DEL MUSEO DE ARTE LATINOAMERICANO DE LONG BEACH, CALIFORNIA.

La prensa italiana está destacando de manera relevante la exposición de Betsabeé Romero “La espiral sin fin”, la cual será inaugurada este 17 de abril en Galleria Piazza San Marco como un evento colateral de la 60ª Biennale di Venezia presentada por el Museo de Arte Latinoamericano (MOLAA), de Long Beach, California, con apoyo de la Fundación Bevilacqua La Masa y de los mecenas William S. y Michelle Ciccarelli Lerach e Itaca Arts, cuyo CEO es Santiago García Galván.

Uno de los periódicos más importantes de Italia, Il Corriere della Sera, consignó en su sección cultural la apertura de la exposición retomando la trayectoria de Betsabé y los hallazgos de “La espiral sin fin”, que explora la experiencia del exilio y la migración en el mundo.

También revistas especializadas como Artribune la anuncia como “The Endless Spiral: Betsabeé Romero”, y la icónica publicación Publilmetrò, dedica un reportaje a la muestra de la artista mexicana titulado “Evento Collaterale - La Biennale di Venezia - Mostra The Endless Spiral”.

Cabe recapitular que entre los eventos colaterales oficiales de la 60ª Exposición Internacional de Arte - La Biennale di Venezia, se encuentra el proyecto integral de exposición e investigación de la artista mexicana Betsabeé Romero, titulado como ya se dijo “La Espiral Sin Fin”, organizado por el Museo de Arte Latinoamericano (MOLAA) de Long Beach.

Esta exposición, curada por la argentina Gabriela Urriaga, historiadora e investigadora del arte, y curadora jefa del MOLAA, explora las prácticas artísticas de Betsabeé Romero a través de obras de arte en-

significa la imposición de fronteras, de bordes, de líneas casi punzocortantes que hieren la identidad cultural, de género, la identidad personal y comunitaria, cultural e histórica”.

Por su parte, Santiago García Galván expresó que Betsabeé Romero “a través de sus imágenes poderosas y su simbolismo profundo, ha capturado la esencia de la experiencia migratoria, entretejiendo los hilos de la cultura, la identidad y la resiliencia. Su obra sirve como testimonio del espíritu humano, recordándonos nuestra humanidad compartida y la importancia de la empatía y la compasión”.

El MOLAA consigna que Betsabeé Romero “desarrolló una fuerte narrativa de partida que pone el foco en la experiencia de ser extranjero en el mundo y desde la perspectiva de muchos que carecen de territorio para buscar refugio y sobrevivir. Habla de quienes buscan y corren, chocando constantemente con las fronteras políticas y económicas siempre ajenas y excluyentes; del espejo que no nos reconoce, que duda, observa, ignora y distorsiona. Desde espejos que no incluyen identidades y géneros más allá de clasificaciones y discriminaciones obsoletas. Desde el hogar donde impera la violencia, esgrimida por quienes han tomado el bastón, como un puñal que marca arbitrariamente las fronteras que definen su poder como mezquinos patriarcas, ejercitándolo a costa de las vidas de mujeres y niños que lo habitan en su mayor momento. vulnerabilidad. De las comunidades más sabias y consistentes que han tenido que esconderse para defender sus lugares sagrados y salvar al mundo de la barbarie a la que nos ha llevado la lógica de la codicia y el consumo excesivo.

La exposición está dividida en seis secciones. La experiencia comenza-



Neumático reciclado e intervenido.



y las experiencias de migración que suceden antes, durante y después de nuestros tiempos. El visitante comprenderá cómo, en comunidad, podemos contribuir a desmontar el horror y las injusticias. A través de “Identidades”, espejos de seguridad cubrirán la habitación que nos buscan y nos distorsionan. Estos son espejos mapeados y manipulados con líneas duras y limítrofes, espejos rotos en un universo de lo roto.

“Barbed Borders” explora el sufrimiento causado por las fronteras. Son líneas impuestas que se oponen a la necesidad, la supervivencia y la comprensión. Las cicatrices que sangran el mundo son líneas que nos persiguen a lo largo de la vida, líneas inscritas en el cuerpo y grabadas en los pies y en las huellas que dejamos. Son líneas crueles con bordes enfermizos y mortales. “Tótem rodante de caucho y oro” introduce al espectador en la movilidad y el tótem urbano basado en ruedas, ruedas grabadas a mano que alguna vez fueron instrumentos de memoria, sellos cilíndricos que imprimieron la historia en todas las culturas de la humanidad. Las ruedas occidentales cambiaron el rumbo del paseo, primando la velocidad y el ol-

vido para seguir atropellando.

Estos neumáticos reciclados, intervenidos con glifos mayas, reivindicando el sentido contrario a la modernidad; en lugar de servir en las carreteras y para los vehículos de poder, retrocedían, se reciclaban lentamente, se impulsaban manualmente para recordar y hacer visible lo que la velocidad había dejado atrás, para no verlo más. Un Tótem Rodante de iconografía indígena de toda América, memorias de bordados y cerámicas, estelas y objetos de piedra de diferentes regiones y culturas. “En el punto de fuga de las sombras” reflexiona sobre la cultura como el hogar que llevamos dentro y que sobrevivió a la sombra de todos los poderes. En el hogar también se reproducen las fronteras, las polarizaciones han dividido incluso la cama en el paisaje familiar. Finalmente, “Plumas de un amanecer en espiral”, viaja a través de una espiral sin fin, sabiduría sembrando y germinando en ciclos, un compendio rotatorio de vuelos colectivos y entrañables”.

Al final de la exposición en Venecia, en septiembre, el MOLAA presentará esta muestra en 2025, en Long Beach, California, informó la CEO del recinto, Lourdes Ramos -Rivas.



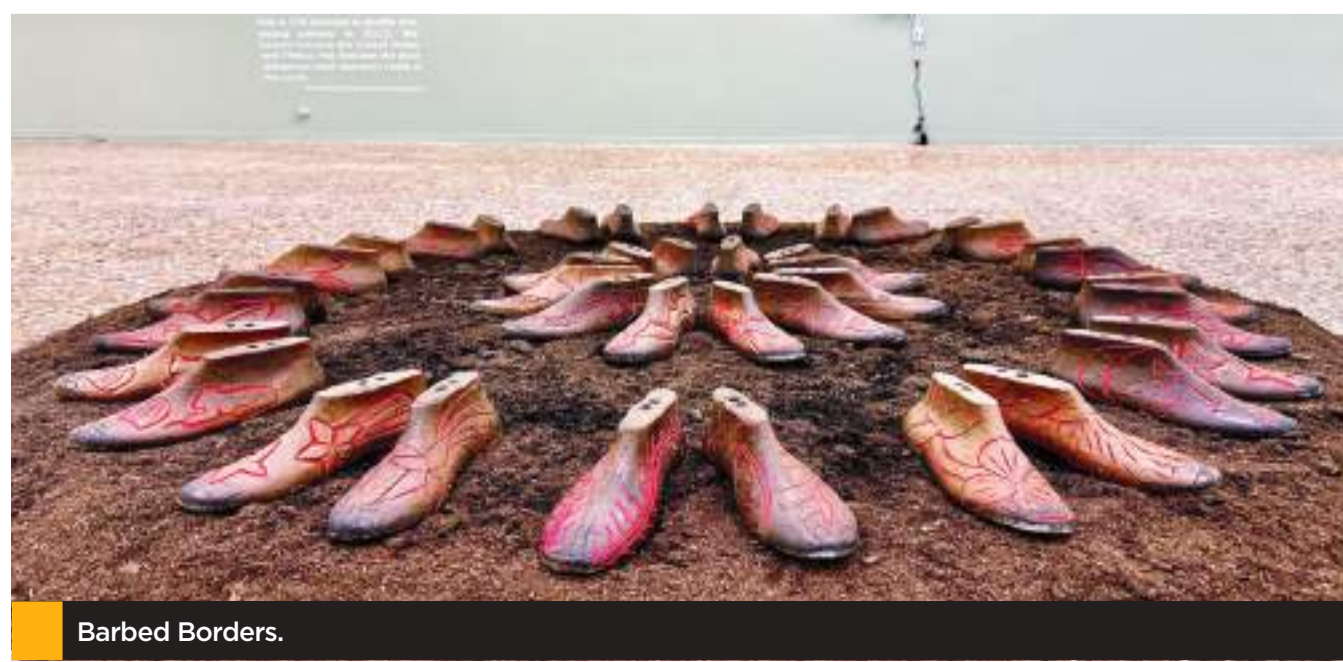
Betsabeé Romero.

cargadas y nuevas instalaciones y es el resultado de la relación a largo plazo entre la artista y el Museo MOLAA, cuya obra forma parte de la colección permanente del recinto.

Los ejes y conceptos curatoriales se amplían en diferentes galerías de la Fundación La Masa, bajo la premisa de explorar el tema “Foreigners Everywhere” (Extranjeros en todas partes) título de la 60ª Exposición Internacional de Arte veneciana.

Betsabeé Romero ha dicho sobre esta exposición, que ya está montada y lista para su inauguración en la Galleria Piazza San Marco, que “la selección tomó muchos meses, para participar, participan muchos proyectos paralelos de todo el mundo, y al final, fuimos uno de los 30 proyectos seleccionados para hacer una exposición paralela, y en esta exposición, que está muy en la línea del tema general de la bienal, pero más específicamente desde lo que

rá a través de la instalación “Señales que nos guiarán al exilio”, donde el visitante cuestionará el concepto



Barbed Borders.

REPORTE ESPECIAL

VINCULA AL GOBIERNO Y SECTOR PRIVADO

Desarrollo Sostenible; gran reto presupuestal

LUIS HERRERA
Reporte Indigo

El cumplimiento en México de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que impulsa globalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para alcanzar hacia ese año un entorno con mejoras significativas en los ámbitos social, económico y ambiental, requiere de una mayor inversión anual proveniente tanto del Gobierno mexicano como del sector privado nacional.

México presenta avances relevantes en la concreción de dicha Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, por ende, en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que la constituyen, sin embargo, las acciones faltantes demandan necesariamente de una ampliación de los fondos que se están destinando hacia esos fines.

De acuerdo con un estudio reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para que México pueda cumplir satisfactoriamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debe aumentar su inversión anual para estas acciones en al menos 2 billones de pesos, lo cual, se advierte, requiere de una colaboración más firme del sector privado nacional.

En dicho documento titulado “Evaluación del Financiamiento



energía limpia y trabajo decente.

La segunda metodología, de la que derivan exigencias presupuestales para el país mucho mayores, tuvo estos resultados: “Se observan los resultados calculados con base en la metodología del segundo enfo-

encontraban vinculados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, también permite conocer cuáles han sido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que han tenido el mayor impulso presupuestal, así como aquellos con los menores apoyos.

De esta manera, puede informarse que el Objetivo de esta naturaleza que ha tenido el mayor financiamiento ha sido el ODS 3. Salud y Bienestar, que dispuso aquel año de un billón 125 mil

910 millones 835 mil 609.28 pesos, seguido, en el segundo puesto, del ODS 4. Educación de calidad, que tuvo en total 915 mil 109 millones 299 mil 157.26 pesos.

En el tercer escaño aparece el ODS 7. Energía asequible y no contaminante, con un presupuesto de 901 mil 126 millones 679 mil 737.04 pesos; seguido, en el cuarto sitio, del ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, que contó con una bolsa de 556 mil 429 millones 668 mil 278.60 pesos.

El quinto lugar lo ocupa el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, que se financió con 397 mil 382 millones 911 mil 675.90 pesos; mientras que en el sexto sitio aparece el ODS 1. Fin de la pobreza, con un presupuesto ejercido por 380 mil 143 millones 864 mil 525.83 pesos durante ese año.

Los siguientes seis Objetivos contaron con las siguientes inversiones por parte del Gobierno mexicano: ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, con 196 mil 169 millones 719 mil 462.58 pesos; ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, con 173 mil 984 millones 412 mil 421.36 pesos; ODS 5. Igualdad de género, con 164 mil 575 millones 304 mil 514.43 pesos; ODS 6. Agua limpia y saneamiento, con 154 mil 009 millones 598 mil 426.98 pesos; ODS 2. Hambre cero, con 118 mil 584 millones 703 mil 910.27 pesos; y ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, con 107 mil 466 millones 010 mil 061.15 pesos.

Esto significa que los cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible que han tenido el financiamiento más pobre durante el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, son el ODS 10 Reducción de las desigualdades, con 82 mil 472 millones 360 mil 024.45 pesos; el ODS 14. Vida submarina, con 65 mil 165 millones 803 mil 391.33 pesos.

Así como el ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres, con solo 16 mil 383 millones 712 mil 597.42 pesos; el ODS 13. Acción por el clima, en el penúltimo sitio, con apenas 11 mil 933 millones 229 mil 341.01 pesos; y en el último peldaño de todos el ODS 12. Producción y consumo responsa-

bles, con 10 mil 959 millones 863 mil 758.41 pesos.

CALIFICACIÓN MEXICANA

En el año 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluido México, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad”, informó la ONU.

En el estudio “Evaluación del Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en México”, publicado en diciembre de 2023, se informan los avances específicos que presenta hasta ahora México en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e inclusive el lugar que ocupa en esta materia a nivel mundial.

“El Reporte de Desarrollo Sostenible 2022 (...) evalúa el progreso de los países hacia la consecución de los 17 ODS utilizando una puntuación que va de 0 a 100 y que se interpreta como el desempeño en el logro de los ODS y sus metas, lo que permite posicionar a cada país en relación con el desempeño de los demás y en función de los óptimos técnicos o la declaración explícita de cada indicador.

“Considerando esto, México se posiciona en el lugar 74 de 163 países evaluados con una puntuación de 70.2. De acuerdo con esa puntuación, se inserta en la categoría de ‘alto compromiso con los ODS’. Sin embargo, las brechas de desempeño y de financiamiento persisten”.

Sin embargo, para alcanzar una calificación de 100 puntos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se requiere que México supere la brecha de financiamiento que fue señalada por el estudio, lo cual demanda de una mayor participación del sector privado nacional, puesto que el quehacer del sector privado está estrechamente vinculado con la consecución de los ODS.

“Los recursos adicionales que necesita el país para evitar el fracaso en la concreción de la Agenda 2030, son montos que solo podrán alcanzarse si se suma el financiamiento privado, mediante la promoción responsable de inversiones que respondan a criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, la promoción de la sostenibilidad del sistema financiero y la transición a economías descarbonizadas con procesos de circularidad”, advierte el estudio.

Para que México pueda cumplir plenamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulsa la ONU, y sus 17 Objetivos, deberá incrementar la inversión anual que destina para el financiamiento de estas acciones

para el Desarrollo Sostenible en México”, lo primero que hizo el PNUD fue determinar la cantidad de recursos públicos que estaba destinando el Gobierno de México para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y para lo cual se basó en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2022.

El PNUD concluyó que en ese año 2022 el Gobierno de México invirtió un monto total de 5 billones 377 mil 807 millones 976 mil 893.30 pesos. Posteriormente, el organismo determinó la brecha de financiamiento, esto es, la cantidad de recursos faltante para que México pueda alcanzar plenamente los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para identificar esta brecha de financiamiento, el PNUD utilizó dos enfoques metodológicos distintos, uno que denomina como “mínimo”, y un segundo que denomina “ampliado”, aunque se considera que el de mayor factibilidad es el primero. Los resultados de esta primera estimación fueron los siguientes:

“En el primer enfoque, empleando el método de CIEP (Centro de Investigación Económica y Presupuestaria) (2022) se obtiene como resultado que, tomando como punto de partida el año 2022, el gasto meta para la consecución de una puntuación de 100 en el desempeño de los ODS se requerirían 7 billones 550 mil 374 millones 464 mil 012.08 pesos, por lo que la brecha en función del gasto ejercido en el año 2022 es de 2 billones 172 mil 566 millones 487 mil 118.78 pesos; lo que significaría un aumento del 40.39 por ciento sobre el gasto actual”.

Con esta primera metodología, se determinó también que los Objetivos de Desarrollo Sostenible que arrojaron las mayores brechas, en términos absolutos, fueron gobernanza y fortalecimiento institucional, salud,

que; por lo que se obtiene que el gasto meta asciende a 13 billones 443 mil 976 millones 399 mil 579.00 pesos; lo que significaría un aumento de 149.98 por ciento sobre el gasto actual y, por tanto, restaría cubrir una brecha de gasto de 8 billones 66 mil 168 millones 422 mil 685.70 pesos”.

Con la primera metodología, el Gobierno de México aún tiene la posibilidad de orientar una mayor proporción del Presupuesto de Egresos de la Federación hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando que el Decreto para el Ejercicio Fiscal 2024 que aprobaron los diputados prevé un gasto neto total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, un incremento real de 4.2 por ciento comparado con el 2023, según lo informó la Cámara en su momento.

¿QUÉ SON LOS ODS?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) u Objetivos Globales, también conocidos como Agenda 2030, son 17 objetivos globales interconectados y diseñados para ser un “plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos”.

Los ODS fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se pretende alcanzarlos para el año 2030. Los ODS sucedieron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015.

En 2022 el Gobierno de México invirtió un monto total de 5 billones 377 mil 807 millones 976 mil 893.30 pesos para alanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que arrojaron las mayores brechas entre el dinero invertido por el Gobierno y el necesario para alcanzarlos, fueron gobernanza y fortalecimiento institucional, salud, energía limpia y trabajo decente

PRIORIDADES Y OMISIONES

El análisis que realizó el PNUD sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2022, para identificar los recursos públicos que se

2024 Año de la Innovación y Modernización Judicial
EDICTO No. 0088/2024
FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, expediente número 0677/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada SANDRA LIJETH CISNEROS MARTINEZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promotora toda vez que de la información remitida por el Director de Seguridad Pública Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V., Instituto Nacional Electoral, Recaudación de Rentas del Estado y Recaudación de Rentas Municipales, Comisión Federal de Electricidad, así como de la transacción de compra-venta de terreno, se concluye que no ha sido posible la localización del demandado FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, en su domicilio por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha cinco de enero de dos mil veintitrés, y notificarle el proveído donde se da vista a las partes con la radicación del presente asunto en este Juzgado, de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante el Juzgado de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria de Mexicali, Baja California, para contestar la demanda y comparecer en el juicio, de lo contrario, se entenderá que no comparece sin justa causa, se le tendrá por no interesado en el avenimiento, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, se cita a la parte actora a cargo de la codemandada NADIA BEATRIZ CONS GONZALEZ, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario civil de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de la menor de edad con iniciales identificadas como M.C.G., interpuesta por la PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber al demandado que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; finalmente, hágase saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotizadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. Visto que previamente se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio, preparación de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia dentro de la publicación de la presente en el Boletín Judicial, para que comparezcan al local de este juzgado en forma personal y con su debida identificación oficial original y copia el día y hora señalada, a fin de ver si es posible que den por terminada la presente controversia mediante la celebración de convenio, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por no interesados en el avenimiento, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma, se cita a la parte actora y a la diversa codemandada GUILLERMINA CONS GONZALEZ, en virtud de la rebeldía decretada en fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, en los términos y para los efectos indicados, mediante la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado. En preparación de la prueba conciliatoria ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada NADIA BEATRIZ CONS GONZALEZ, se le cita mediante la publicación de edictos, para que el día y hora señalados con antelación, comparezca al local de este Juzgado de manera personal y no por conducto de apoderado legal a absolver posiciones, con el apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa se le declarará por confesa de todas aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 de la Ley Adjetiva Civil del Estado de Baja California. Proceda el secretario actuario adscrito a este Juzgado a citar a la codemandada GUILLERMINA CONS GONZALEZ, en virtud de la rebeldía decretada en fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, en los términos y para los efectos indicados, mediante la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado bajo los mismos apercibimientos anteriormente decretados. En preparación a la prueba testimonial, ofrecida por la actora a cargo de las CC. CRISTHIAN LISSETHS CINCO CORONADO Y SANDRA NALLELY GARCIA ARCE, con domicilio en: Cristóbal Garza y prolongación Calle D s/n de la Colonia Industrial, de esta Ciudad, proceda el secretario actuario adscrito a este Juzgado a elaborar la correspondiente cédula de notificación que en sobre cerrado y sellado deberá ser entregado al oferente de la prueba, a fin que éste las entregue a los testigos ofrecidos de su parte, para que el día y hora antes señalados comparezcan al local de este Juzgado a rendir su testimonio, apercibiéndoles que en caso de no comparecer sin justa causa se negaran a declarar sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa de veinte unidades de medida de actualización vigente que podrá duplicarse en caso de reincidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, acorde al ordinal tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación de salario mínimo. En atención a lo ordenado por el artículo 120 y 121 del código procesal se previene al oferente de la prueba para que reciba la firma de la persona notificada en el sobre referido, el cual deberá ser devuelto antes de la fecha de la audiencia para ser agregado al expediente, previniendo al oferente que en caso de no exhibir el sobre firmado por los testigos antes de la audiencia o de no comparecer al local de este Juzgado a recibirlo, dentro del término concedido se le declarará desierta dicha probanza por falta de interés jurídico para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120, 133, 137 fracción IV, 275, 325, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Con apego en el numeral 625 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado, publíquese el presente proveído tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. En el entendido que la publicación de los edictos en este último mes de abril, se encuentran a venta fe pagada en virtud del acuerdo mediante sesión ordinaria del Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Baja California, celebrada el día trece de abril de dos mil veinticuatro, en el cual se otorgó autorización de acceso al expediente electrónico, deberá estarse al contenido del auto de fechamiento de abril de dos mil veinticuatro NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. AJURRA RAZO ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 02 DE ABRIL DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 19-22-25

EDICTO
NADIA BEATRIZ CONS GONZALEZ

En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por la C. PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en contra de US-TEJ, según expediente número 1695/2022, el diez de abril de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, diez de abril de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta de un escrito con número de registro 2397, signado por el LICENCIADO FABIAN ERNESTO HERNANDEZ FUENTES, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. CONSTE. Se tienen por realizadas las manifestaciones vertidas por el ocurante, y visto que resulta un hecho notorio que no se ha diligenciado el edicto respectivo donde se ordena llevar a cabo el emplazamiento y citación por audiencia, es evidente que a la fecha en que la misma se encuentra programada no se encontrará debidamente preparada, por tanto, se deja sin efecto la fecha de audiencia previamente señalada para las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, y en su lugar se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO. Visto lo anterior, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a la codemandada NADIA BEATRIZ CONS GONZALEZ, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario civil de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de la menor de edad con iniciales identificadas como M.C.G., interpuesta por la PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber al demandado que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; finalmente, hágase saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotizadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. Visto que previamente se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio, preparación de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia dentro de la publicación de la presente en el Boletín Judicial, para que comparezcan al local de este juzgado en forma personal y con su debida identificación oficial original y copia el día y hora señalada, a fin de ver si es posible que den por terminada la presente controversia mediante la celebración de convenio, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por no interesados en el avenimiento, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma, se cita a la parte actora y a la diversa codemandada GUILLERMINA CONS GONZALEZ, en virtud de la rebeldía decretada en fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, en los términos y para los efectos indicados, mediante la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado. En preparación de la prueba conciliatoria ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada NADIA BEATRIZ CONS GONZALEZ, se le cita mediante la publicación de edictos, para que el día y hora señalados con antelación, comparezca al local de este Juzgado de manera personal y no por conducto de apoderado legal a absolver posiciones, con el apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa se le declarará por confesa de todas aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 de la Ley Adjetiva Civil del Estado de Baja California. Proceda el secretario actuario adscrito a este Juzgado a citar a la codemandada GUILLERMINA CONS GONZALEZ, en virtud de la rebeldía decretada en fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, en los términos y para los efectos indicados, mediante la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado bajo los mismos apercibimientos anteriormente decretados. En preparación a la prueba testimonial, ofrecida por la actora a cargo de las CC. CRISTHIAN LISSETHS CINCO CORONADO Y SANDRA NALLELY GARCIA ARCE, con domicilio en: Cristóbal Garza y prolongación Calle D s/n de la Colonia Industrial, de esta Ciudad, proceda el secretario actuario adscrito a este Juzgado a elaborar la correspondiente cédula de notificación que en sobre cerrado y sellado deberá ser entregado al oferente de la prueba, a fin que éste las entregue a los testigos ofrecidos de su parte, para que el día y hora antes señalados comparezcan al local de este Juzgado a rendir su testimonio, apercibiéndoles que en caso de no comparecer sin justa causa se negaran a declarar sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa de veinte unidades de medida de actualización vigente que podrá duplicarse en caso de reincidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, acorde al ordinal tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación de salario mínimo. En atención a lo ordenado por el artículo 120 y 121 del código procesal se previene al oferente de la prueba para que reciba la firma de la persona notificada en el sobre referido, el cual deberá ser devuelto antes de la fecha de la audiencia para ser agregado al expediente, previniendo al oferente que en caso de no exhibir el sobre firmado por los testigos antes de la audiencia o de no comparecer al local de este Juzgado a recibirlo, dentro del término concedido se le declarará desierta dicha probanza por falta de interés jurídico para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120, 133, 137 fracción IV, 275, 325, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Con apego en el numeral 625 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado, publíquese el presente proveído tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. En el entendido que la publicación de los edictos en este último mes de abril, se encuentran a venta fe pagada en virtud del acuerdo mediante sesión ordinaria del Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Baja California, celebrada el día trece de abril de dos mil veinticuatro, en el cual se otorgó autorización de acceso al expediente electrónico, deberá estarse al contenido del auto de fechamiento de abril de dos mil veinticuatro NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. AJURRA RAZO ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE ABRIL DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 16-19-24

EDICTO
HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV.SF. DE OL.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por REYES OMAR ZOZAYA MENDOZA en contra de HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV. S.F. DE OL., según expediente número 507/2023 se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro. Con el escrito número 1413 presentado por Mario Saavedra González abogado de la parte actora. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada Hipotecaria su Casita S.A. de CV.SF. de OL., en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a lo de Comercio, se ordena emplazar al demandado por medio de edictos, para lo cual, con los documentos y copias exhibidos se tiene por su propio derecho a Reyes Omar Zozaya Mendoza promoviendo en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio; en contra de Hipotecaria su Casita S.A. de CV. S.F. de O.L. por las prestaciones que indica en su curso, consistentes en: A) La declaración judicial que ha prescrito por el transcurso del tiempo en ejercicio de la prescripción negativa el Contrato de Crédito Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado con la demandada respecto del inmueble identificado como lote 88 de la manzana 23 del Fraccionamiento El Campanario en esta ciudad, superficie de 12000 metros cuadrados, inscrito ante el Registrado Público de la Propiedad y de Comercio bajo partida número 5297534, sección civil de fecha 16 de junio de 2004. B.- La declaración judicial de prescripción negativa de los gravámenes hipotecarios constituidos en favor de la hoy demandada, sobre el bien inmueble identificado como lote 88 de la manzana 23 del Fraccionamiento El Campanario en esta ciudad. C) Como consecuencia de la sentencia de prescripción negativa la orden de cancelación del gravamen hipotecario, respecto del inmueble y construcciones existentes del inmueble plenamente identificado en la prestación anterior. D) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a lo de Comercio, emplácese a la parte demandada Hipotecaria su Casita S.A. de CV.S.F. de O.L., por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en la República, y en un periódico de mayor circulación en el Estado, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por conducto de notificación por el representante ante este Juzgado sito en calle Sur s/n Colonia Bellavista, tercer piso del edificio de juzgados especializados en materia mercantil de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda entablada en su contra en los términos que a su derecho convenga. Asimismo, prevengase a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial atento a lo establecido en el artículo 1068 del citado Código de Comercio. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias de traslado exhibidas. Notifíquese. Así lo acordó y firmo electrónicamente el C. Juez Noveno Civil Especializado en Materia Mercantil, Licenciado Alberto Valdez de Luna asistido de la Secretaria de Acuerdos Licenciada María del Refugio Molina Bejarano que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquese edictos en un periódico de mayor circulación en el Estado, por TRES VECES CONSECUTIVAS.

Mexicali, B. Cta., a 27 de Febrero de 2024

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, Y POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Mex. Abr. 17-18-19

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 30 FRACCION NORTE, CON CLAVE CATASTRAL B9-030-001, CON UNA SUPERFICIE DE 41763043 m2 UBICADO EN LA COLONIA ZARAGOZA SECCION II, EN MEXICALI B.C. PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 a.m. EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANEO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOVILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C., COLINDANTES AL NORTE CON LOTE 33; SUR CON LOTE 30 FRACCION SUR; AL ESTE CON LOTE 29; AL OESTE CON LOTE 31 FRACCION NORTE.

AGRADECIENDO SU PRESENTACION

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 10 DE ABRIL DEL 2024

Mex. Abr. 12-19

2024 Año de la Innovación y Modernización Judicial
EDICTO No. 0092/2024
AL PUBLICO EN GENERAL.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por VICTOR GUILLERMO TREJO SOTO en contra de JESUS EDUARDO CAMACHO RAMOS, expediente número 0897/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintuno de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por VICTOR GUILLERMO TREJO, en su carácter de parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que el certificado de gravámenes exhibido por la parte actora se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 24 MANZANA 35 DEL RESIDENCIAL BARCELONA SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 13000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO por ende se ordena convocar a postores por medio de edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora, siendo esta cantidad de \$ 989 000.00 M.N. EN CINCUENTA CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, y a que se postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 633 333.32 M.N. (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL). Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que corresponden, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 23, 32, 35 Bis A, Fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 03 de abril de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 10-19

EDICTO No. 58/2023
RAFAEL ALCALA RUANO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por GUILLERMINA GONZALEZ RAMIREZ en contra de RAFAEL ALCALA RUANO Y OTROS, expediente número 0628/2023, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2023. Año de la Conciliación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista" Mexicali, Baja California, a veintiseis de octubre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito con registro número 18568 presentado por GUILLERMINA GONZALEZ RAMIREZ, en su carácter de parte actora. Visto lo solicitado por la promotora, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONO DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización del demandado RAFAEL ALCALA RUANO, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por GUILLERMINA GONZALEZ RAYGOZA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento al dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 06 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 11-16-19

EDICTO
SE EMPLAZA A: MARIA REMEDIOS SEGURA FERRER

En los autos del expediente número 1707/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA GRACIELA SEGURA en contra de usted, se ordenó notificar el siguiente proveído que en lo conducente dice: Tijuana, Baja California, dos de abril del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con número de registro 56102, presentado por MARIA GRACIELA SEGURA, en su calidad de parte actora. Como lo solicita el ocurante se le tienen por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta y en atención a las mismas, en estos los informes rendidos en autos por las diferentes dependencias y empresas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio de la parte demandada MARIA REMEDIOS SEGURA FERRER, se ordena emplazarle por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndole saber que en el juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 1707/2022, promovido por MARIA GRACIELA SEGURA se ha interpuesto una demanda y su contra de su representada y que cuenta con un término de QUINCE días para contestarla y señalar domicilio procesal, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones a usted se le harán por medio de Boletín Judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que están a su disposición en este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a lo de Comercio, emplácese a la parte demandada MARIA REMEDIOS SEGURA FERRER, se ordena emplazarle por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco madero y calle a primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se disponga. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a su diversa petición, se señalan las DIEZ HORAS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tengan verificativo las audiencias de conciliación y, la de pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio. En preparación a la audiencia de conciliación, se cita a la parte demandada del presente juicio, para que comparezca al local de este juzgado en forma personal y con identificación oficial original y copia el día y hora señalado, a fin de ver si es posible que de por terminada la controversia mediante la celebración de un convenio, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por no interesado en el avenimiento, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles. De igual forma, se cita a la parte actora en los términos y para los efectos indicados, mediante la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte demandada a cargo de su contraria procesal, se cita a MAGALI FLORES AVALOS, para que comparezca al local de este juzgado, el día y hora antes señalado, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confesa de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales; se previene al oferente de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de RAUL ANTONIO LEYVA MORA Y ADRIANA GUADALUPE MORENO ESPINOZA, proceda el Actuario a citarlos en los domicilios indicados para tal efecto, para que el día y hora señalado con anterioridad comparezcan ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a rendir sus testimonios conforme a derecho, apercibiéndoles, que en caso de no comparecer como se ha dispuesto sin que mediara justa causa para ello, se les aplicará una multa equivalente a la Unidad de Medida y Actualización multiplicada por VEINTE; de igual forma, se previene a la oferente de la prueba, que de resultar inexacto los domicilios de sus testigos, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a sus testigos, se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, lo anterior con fundamento en los artículos 73 y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto al informe de autoridad que ofrece como prueba, gírese oficio al Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Familia UTIC, adscrito a la Fiscalía General del Estado en Mexicali, para que remita copia certificada de las actuaciones que obran dentro de la carpeta de investigación que se sigue en contra de MAGALI FLORES AVALOS por la posible comisión del delito de ABANDONO DE PERSONA Y/O OMISION DE CUIDADOS Y/O INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR Y/O LO QUE RESULTA, en agravio del niño de iniciales R.M.F.A., lo anterior con apoyo en los artículos 318 y 319 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, MARICELA MOLINA LEYVA que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 08 DE ABRIL DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

LIC. FROYLAN MILLAN RAMIREZ
PUBLIQUESE. Por tres veces, de tres en tres días en el Periódico Local que elija el interesado y en el Boletín Judicial del Estado.

Ti. Abr. 19-22-25

EDICTO
SARA PONCE TRUJILLO TAMBIEN CONOCIDA COMO SARA PONCE T FIGUEROA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LUIS ANGEL CORELLA GROZZO en contra de SARA PONCE TRUJILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO SARA DE FIGUEROA PONCE TRUJILLO TAMBIEN CONOCIDA COMO SARA PONCE T FIGUEROA, expediente número 74/2022 del LICENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a seis de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MIGUEL ANGELO GROZZO SANCHEZ, el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada SARA PONCE TRUJILLO también conocida como SARA DE FIGUEROA PONCE también conocida como SARA PONCE T FIGUEROA, emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que LUIS ANGEL CORELLA GROZZO le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado que se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código procesal Civil, dándole a conocer que LUIS ANGEL CORELLA GROZZO le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado que se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código procesal Civil, dándole a conocer que LUIS ANGEL CORELLA GROZZO le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado que se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código procesal Civil, dándole a conocer que LUIS ANGEL CORELLA GROZZO le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por pres

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
 Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
 Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos **2** Bienes Raíces **3** Empleos **4** Servicios **5** Varios

EL MEXICANO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
 AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con otro

SE RENTA BODEGA
 1,300M2
 ZONA RIO ENTRADA A COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SEVENTA
 LA MEJOR UBICACION DE TIJUANA
 CONTACTO: 664-175-3076

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA EL AREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD

CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ
 AV. PASEO DEL CENTENARIO # 9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
 TEL. 663-2034306
 EMAIL: pueblo_amigo@hotmail.com
 PAGINA: puebloamigo.com.mx

Rento
 Departamento en manzanillo \$ 5,000.00
 Departamento amueblado en centro \$ 5,500.00
 Departamento en dilatado \$ 12,000.00
 Local en valle dorado \$ 5,500.00
 Casa en san Carlos \$ 12,000.00
 (646) 345-13-21

EL MEXICANO
 ¿SE RENTA O SE VENDE?
 Antes a través de WhatsApp y ahora en un clic desde tu celular

¡SE RENTA! O SE VENDE

EDIFICIO DE 900m2
 En Av. Miguel Martínez No. 482 y Av. Internacional

¡BUEN PRECIO!

Para más información llama al: 664 422 07 48

SE SOLICITA
 Auxiliar Administrativo
 Para Notaría Pública; manejo de portales.
INFORMES:
 NotariaPublicaInfo@gmail.com

Hospital solicita:
 Médico Ultrasonografista
 Cocinera
 Auxiliar contable
 Traductor(a) inglés
 Promotor(a)
 Cajera

Telefono. 664 683 63 63

EDICTO 200/2024
 FABIOLA HERNANDEZ SANCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por PERLA BERENICE LEON CONTRERAS en contra de USTED Y OTRO, expediente número 656/2023 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali Baja California, a ocho de abril de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada FABIOLA HERNANDEZ SANCHEZ, emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que PERLA BERENICE LEON CONTRERAS, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones en sus aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágaselo saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATA SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 112, 113, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 12 de ABRIL de 2024

LIC. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. JESUS MATA SIGALA AGUIRRE

Mex. Abr. 19-24-29

EDICTO

AL CODEMANDADO: LUIS JAVIER DELGADO BERDIN.

En el Expediente número 91/2024-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Javier Gutiérrez García, en contra de Usted y otros, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a cuatro de abril del año dos mil veinticuatro. A sus autos dos escritos registrados bajo número de promociones 5420 y 5479, presentados por el C. Licenciado Héctor Manuel Salas Galaviz, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio, mismos que se acuerdan en su conjunto por su intrínseca relación. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado Luis Javier Delgado Berdin, tal y como se desprende de autos sin resultar domicilio alguno para ordenar su emplazamiento, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento al codemandado antes referido por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágaselo saber por dicho medio, que se ha establecido en su contra por Javier Gutiérrez García, demanda Ordinaria Civil, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado personalmente y no por conducto de apoderado legal a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del codemandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. Exhíbase el edicto correspondiente. Al ceder dos firmas Electrónicas legítimas, firmadas. Notifíquese personalmente. Expediente número 91/2024-C Noem*

ATENCIÓN: ENSENADA, B.C., A 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
 LA C. SRIA. DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARÍA LOPEZ BUSTAMANTE
 SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

EDICTO

AL OS DEMANDADOS: JOSEFA GREEN GASTELUM

Que por auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el Juicio Ordinario Civil radicado con número de expediente 752/2023 promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por María Angélica Susarrey García, en contra de Usted, se ordenó notificar a Usted que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para su emplazamiento, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Ciudadana de Rentas Municipal, Instituto Nacional Electoral y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo al mismo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, sirve de apoyo para el criterio del sustrato la jurisprudencia que a continuación se transcribe: EMPLEAZAMIENTO POR EDICTOS. PRESENTANTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Haciéndole saber que, María Angélica Susarrey García ha interpuesto en Usted una demanda en la vía Ordinaria Civil y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, de contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía; quedando en la Secretaría de este Juzgado y a su disposición las copias correspondientes. Asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, en donde oír y recibir notificaciones de su parte, apercibiéndole que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones a las de carácter personal, le surtirán sus efectos por medio de edictos, de conformidad con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Exhíbase el edicto correspondiente. / 346*

SURRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 02 de abril de 2024.
 EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO
 ENSENADA, B.C.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha cuatro de abril del año 2024, Número 108,705 del volumen 2522 relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor RAUL HUMBERTO ZAZUETA SERRANO, instrumento público mediante el cual se instituyó como Única y Universal Heredera a su cónyuge la señora LUZ EUGENIA SALAZAR POMPA, misma compareciente que quedó conforme con la disposición testamentaria y aceptó en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora LUZ EUGENIA SALAZAR POMPA aceptó y protestó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente enunciado.

Mexicali, Baja California 04 de ABRIL del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 19

EDICTO
 SARA ELY GARCIA LEANA

En el expediente número 854/2023-I, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ALMA ROSA RUIZ BOTELLO en contra de SARA ELY GARCIA LEANA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Se dictó un acuerdo que a la letra dice: "ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la LICENCIADA VIVIANA OLIVIA FAZ RAMIREZ, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, SARA ELY GARCIA LEANA, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada SARA ELY GARCIA LEANA, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por ALMA ROSA RUIZ BOTELLO. Asimismo, que tienen un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos Licenciada ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 112, 113, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 13 de marzo del 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Abr. 16-19-24

EDICTO
 MIER RUIZ MARIA GUADALUPE

En el expediente número 839/2018, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez cedió los derechos crediticios, litigiosos, adjudicatarios y derechos derivado de los mismos, a JUAN MANUEL PAZOS CARBALLO, en contra de MIER RUIZ MARIA GUADALUPE, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictaron los siguientes autos que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a los veintidós días de mes de marzo del dos mil veinticuatro.- A sus autos, escrito de cuenta presentado por el LIC. HUGO PEREZ ARELLANO, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por la signante, así como el estado que guarda el sumario; como lo solicita, emplácese nuevamente el Edicto para el emplazamiento de la demandada MARIA GUADALUPE MIER RUIZ, en los términos del auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintitres. Se le tiene autorizando para recibirlo al profesionalista que menciona, lo anterior para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 21 de Marzo del 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 19-24-29

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 113,306 del Volumen 1660 de fecha 26 de Marzo del 2024, comparecieron: los señores CIRILA RAZO MENDOZA, ALFREDO RAZO MENDOZA y JERONIMO RAZO MENDOZA, todos por su propio derecho, a tramitar la Sección Primera de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MANUEL RAZO CEVALLOS también conocido como MANUEL RAZO CEBALLOS, y exhibieron Acta de Defunción y primer testimonio del Testamento correspondiente, manifestando los señores CIRILA RAZO MENDOZA, ALFREDO RAZO MENDOZA y JERONIMO RAZO MENDOZA, que aceptan la herencia, reconociéndose como Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión, y así mismo se le nombra como Albacea al señor JERONIMO RAZO MENDOZA, de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MANUEL RAZO CEVALLOS también conocido como MANUEL RAZO CEBALLOS, y este a su vez acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente sucesión, así mismo manifiesta, que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 04 de Abril del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO

Mex. Abr. 19-19

EDICTO
 NOTIFICACION A: CAMILA SALAZAR BARGENAS

En el expediente número 878/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROSA MARÍA MARTINEZ SALGADO en contra de CAMILA SALAZAR BARGENAS y FELIBERTO SALGADO SALAZAR, se dictó sentencia definitiva de fecha 08 DE FEBRERO DEL 2024, en virtud de la cual se resolvió: PRIMERO.- En su oportunidad se le notifica a usted que se le ha otorgado el cargo de albacea de la sucesión de ROSA MARÍA MARTINEZ SALGADO, en virtud de haber comparecido a su favor la prescripción positiva, la cual se otorgó a partir del día once de mayo del año dos mil veinticuatro, en virtud de haber comparecido a su favor el escrito de demanda de la demandada CAMILA SALAZAR BARGENAS, notificación en primer término por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local "El Mexicano" en cumplimiento al artículo 623 del Código Procesal Civil.

LEDO	RUBRO	DEFINICIÓN	F	COORDENADAS	COLIGACIONES
1	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
2	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
3	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
4	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
5	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815

TERCERO.- Que en virtud de procedencia a la parte actora se presenta sentencia, misma que deberá ser inscrita en el registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, previa cancelación de la justicia notarial, sección 04, de fecha 29 de abril de 2024, todo restableciendo el estado de las cosas, apercibiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos Licenciada ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 112, 113, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Por auto de fecha ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se procedió a la inscripción de sentencia, quedando de la siguiente manera:

Tijuana, Baja California a ocho de marzo del año dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito presentado por el Licenciado JUAN ALBERTO ESCOBEDO DURÁN, abogado patrono de la parte actora, de registro número 4233.

Como lo pide, se le tiene autorizando por notificar y emplazamiento la admisión de sentencia definitiva de fecha ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, que obra a foja 14 a 104 de actuaciones que fue inscrita en los antecedentes autos.

En el escrito que se le presentó a usted en el párrafo cuarto, se le tiene en el punto resolutorio inscrito el escrito autorizando el cuadro de notificación del pedimento fidei de medidas y costas.

LEDO	RUBRO	DEFINICIÓN	F	COORDENADAS	COLIGACIONES
1	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
2	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
3	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
4	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
5	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del Código Procesal Civil, el presente "Pedimento" podrá ser cancelado y "Trámites" restablecer el estado de las cosas, antes de firmadas, pero si así como se indica en el párrafo cuarto del presente escrito, se le tiene autorizando para que se presente a usted el escrito de demanda de la demandada CAMILA SALAZAR BARGENAS, notificación en primer término por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local "El Mexicano" en cumplimiento al artículo 623 del Código Procesal Civil.

Análisis que fue el levantamiento topográfico realizado en la demanda presentado por la actora se encuentra en el expediente, se autoriza que por lo que se otorga el cargo de albacea en la sucesión de ROSA MARÍA MARTINEZ SALGADO, en virtud de haber comparecido a su favor el escrito de demanda de la demandada CAMILA SALAZAR BARGENAS, notificación en primer término por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local "El Mexicano" en cumplimiento al artículo 623 del Código Procesal Civil.

CONDICIONADO

LEDO	RUBRO	DEFINICIÓN	F	COORDENADAS	COLIGACIONES
1	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
2	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
3	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
4	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
5	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815

RESUELVE

LEDO	RUBRO	DEFINICIÓN	F	COORDENADAS	COLIGACIONES
1	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
2	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
3	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
4	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815
5	1.077470100	10.0	1	1362.947.000	51.84.815

Se hace la aclaración para los efectos legales que las partes litigantes han emitido por edicto, publicándose el presente acuerdo por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano" en cumplimiento al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ Tercero de lo Civil, ALFONSO FORBICA VICZAINO, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada MARÍA ANTONIETA MURIELLO SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 112, 113, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana Baja California a 19 de marzo del año 2024

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
 LIC. MARÍA ANTONIETA MURIELLO SANCHEZ

NOTARIA

Tijuana, B.C., a 9 de abril de 2024

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 2,660 (tres mil sesientos sesenta), volumen 80 (ochenta) del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgado en esta día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRUZ GUTIERREZ SALDIVAR, notándose en los señores GILDA CASTAÑEDA GUTIERREZ y FELIPE CASTAÑEDA GUTIERREZ, como Únicos y Universales Herederos de la misma, y además FELIPE CASTAÑEDA GUTIERREZ el cargo de Albacea, protestando ejercicio testamentario.

El señor FELIPE CASTAÑEDA GUTIERREZ, en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publica por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.

LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO TREINTA Y UNO
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

NOTARIA

Tijuana, B.C., a 9 de abril de 2024

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 2,660 (tres mil sesientos sesenta), volumen 80 (ochenta) del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgado en esta día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRUZ GUTIERREZ SALDIVAR, notándose en los señores GILDA CASTAÑEDA GUTIERREZ y FELIPE CASTAÑEDA GUTIERREZ, como Únicos y Universales Herederos de la misma, y además FELIPE CASTAÑEDA GUTIERREZ el cargo de Albacea, protestando ejercicio testamentario.

El señor FELIPE CASTAÑEDA GUTIERREZ, en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publica por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.

LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO TREINTA Y UNO
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Call Luis González Espinoza número 285-301 Colonia Anáhuac, Tijuana, B.C. C.P. 22014
 Tel: (664) 210-1105 info@notaria71.com

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 19 DE ABRIL 2024

JESÚS TORRES, OTRO CUMPLEAÑERO
En compañía de familia y amigos se realizó el festejo, la reunión fue en conocido bar de la zona centro en Mexicali.

Óscar Alfonso Peralta Figuerola y su esposa María Dolores Parra de Peralta.



Participantes en el Torneo de Golf.

EL EVENTO SE REALIZÓ EN EL CLUB CAMPESTRE Celebran Torneo de Golf 2024



El homenajeado, disfrutó su participación.



Juan Toledo.

PARTICIPARON 120 JUGADORES, A BENEFICIO DE LA COMISIÓN DE BOX MEXICALI

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI. -En las instalaciones del Club Deportivo Campestre en Mexicali, se llevó a cabo el tercer torneo de golf 2024 con la participación de 120 jugadores en dos categorías.

Una tarde muy agradable, donde los deportistas exhi-

bieron sus talentos, ofreciendo una competencia entretenida para el deleite de los invitados especiales que disfrutaron del momento, además de celebrar un homenaje a Juan Toledo.

El torneo fue a beneficio de la Comisión de Box y de lucha, donde el presidente Orlando Castillo agradeció la cooperación de los asistentes a la causa.



Orlando Castillo, presidente de la comisión de box.



Gustavo Torres, Ángel Antillón, Cristina, Eduardo Rivera, José Luis González y Arnoldo Cabada.



José Luis González, Eduardo Rivera, Bernardo Avilés, Luis Arnoldo Cabada Alvidrez, Andrés Guevara, José Rizo y Luis Rizo.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EN COMPAÑÍA DE FAMILIA Y AMIGOS SE REALIZÓ EL FESTEJO; LA REUNIÓN FUE EN CONOCIDO BAR DE LA ZONA CENTRO, EN MEXICALI



Karla Oralía Peralta Figueroa, Waldemar García, María Dolores Parra de Peralta, Óscar Daniel Peralta Parra y Óscar Alfonso Peralta Figueroa.

JESÚS TORRES, OTRO CUMPLEAÑERO

Disfruta cumpleaños Óscar Peralta

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS. *El Mexicano*

MEXICALI. - En conocido y tradicional bar de Mexicali, Óscar Peralta disfrutó de su cumpleaños número 60 en compañía de su familia y amigos, donde disfrutó de un momento de alegría al recordar anécdotas.

También se aprovechó el momento para celebrar de un amigo cercano al cumpleaños Jesús Torres, al festejar sus 64 años de existencia.

La celebración estuvo acompañada de botanas y bebidas de preferencia de los asistentes.

Los festejados agradecieron a los invitados por acompañarlos en tan importante reunión.



Los festejados Óscar Alfonso Peralta Figueroa y Jesús Torres Agúndez.



Óscar Alfonso Peralta Figueroa y su esposa María Dolores Parra de Peralta.



Jesús Torres Agúndez.



Óscar Peralta Figueroa, Víctor Ieal, Roberto Estrada, Jesús Torres, Julio León, Mario García Velazco y Óscar Peralta Inzunza.



Jesús Salcedo, Benjamín Covarrubias, Óscar Peralta Figueroa, Édgar Mendoza, Saúl Ontiveros y José Luis Hernández Cabrera.

31F FAMA

VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



DANNA PAOLA

CRITICADA POR PREFERIR A ESPAÑA Y NO MÉXICO

EN REDES SOCIALES, ESTÁN COMPARANDO A DANNA CON OTRAS ARTISTAS COMO ÁNGELA AGUILAR O YAHRITZA Y SU ESENCIA, POR COMENTARIOS QUE IBAN EN TONOS SIMILARES.

AGENCIAS
Texto y fotografías

El pasado 11 de abril, la cantante Danna Paola estrenó su nuevo álbum Childstar, con el cual busca reinventarse como cantante, incluyendo un cambio en su nombre artístico, lo cual le ha traído algunas críticas, mismas que siguen, aunque ahora por 'menospreciar' a México.

Si te preguntas el motivo, es porque la también actriz dijo en una entrevista que prefería España, país en el que radicó un tiempo, a México, el cual la vio nacer y crecer como actriz y cantante.

Danna, como ahora espera que la llamen solamente, se encuentra en gira de medios para promocionar este material que incluye temas como 'TRAGO' y 'ATARI', y en una de las entrevistas que ha ofrecido, 'se le chispoteó', una respuesta.

DANNA PAOLA PREFIERE A ESPAÑA SOBRE MÉXICO: ESTO DIJO

La protagonista de María Belén dio recientemente una entrevista a FM Dos, estación de radio chilena en la que, además de platicar sobre su trabajo con Childstar, participó en

una dinámica con los conductores.

Se trataba del juego '¿qué prefieres?', donde ella debía elegir entre dos opciones que le dieran sobre distintas cosas, y una de las preguntas fue: "¿España o México?".

Danna debía responder cuál de los dos países prefería, y sin pensarlo ella dijo que España, país donde residió cuando trabajó en la serie Élite, donde compartió créditos como actrices como Ester Expósito, quien fue vista en un restaurante de Veracruz hace unos días.

Lo anterior le valió para recibir múltiples críticas, pues usuarios en redes sociales aseguran que Danna Paola renegaba de su nacionalidad mexicana y del país que la formó como artista. Tras la polémica, no ha comentado nada al respecto.

¿POR QUÉ COMPARAN A DANNA POALA CON ÁNGELA AGUILAR Y YAHRITZA Y SU ESENCIA?

Algunos de los comentarios que ha recibido la intérprete de 'XT4SIS' son comparaciones con la también



OTROS CANTANTES CANCELADOS

En el caso de Yahrizza, empezaron a cancelarla igual que a sus hermanos, con los que forma la agrupación Yahrizza y su Esencia, por asegurar que no les gustaban varias cosas de la CDMX, como el ruido, además de que preferían la comida de Estados Unidos a la mexicana.

"A mí la neta no me gusta mucho la comida aquí, me gusta más en donde vivimos, allá en Washington; la neta le dan un sazón que sí pica y sabe bueno", dijo Armando, el mayor de los hermanos Martínez.

cantante Ángela Aguilar y la vocalista del grupo Yahrizza y su Esencia, quienes fueron criticadas por situaciones similares.

Cuando fue la final del Mundial de Qatar 2022, que ganó Argentina, la hija de Pepe Aguilar subió una foto vistiendo de azul y blanco, colores de la 'albiceleste', y celebró el triunfo del equipo que representa Messi, señalando que ella tiene raíces de aquella región.

"No te lo puedo explicar, porque no vas a entender. 25% Argentina, 100% orgullosa; hoy, todos somos más celestes que el cielo", fue lo que escribió la cantante de 'La llorona', desatando las críticas entre usuarios de Internet, quienes le recordaron que ella nació en Estados Unidos, como su famoso papá.



Limita X búsquedas por filtración del álbum de Taylor Swift

La red social X limitó las búsquedas relacionadas a una supuesta filtración del nuevo álbum de Taylor Swift, a pocas horas de su estreno oficial en plataformas digitales y formatos físicos

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO 18-Apr-2024.- El lanzamiento de The Tortured Poets Department (TTPD), el undécimo álbum de estudio de la cantante, ha causado revuelo en redes sociales por las teorías conspirativas de los fans mediante las pistas e imágenes que Swift ha ido revelando desde la ceremonia del Grammy, sin embargo, la conversación fue interrumpida en la noche de este miércoles, luego de que trascendiera el rumor de la filtración de letras y canciones del proyecto musical.

De acuerdo con un reporte del portal Us Weekly, la plataforma X tuvo que bloquear las búsquedas de algunas palabras relacionadas al álbum, así como la frase "Taylor Swift Leak" (Filtración Taylor Swift), con la finalidad de evitar que los fanáticos ansiosos tengan acceso anticipado al álbum.

Los "swifties" (fans de Taylor) acusaron en X que la filtración pudo haber surgido desde una unidad de Google, que ya tiene registro de las letras y toda la información que compone TTPD.



A manera de defender el trabajo musical de la intérprete de "Blank Space", los "swifties" reaccionaron con posteos con los hashtags #TTPD y #TaylorSwift, con ligas que redirigían a los curiosos a posteos, videoclips y otras informaciones de proyectos pasados de la cantante.

Rompe récord Taylor Swift con 'TTPD'

Este 18 de abril, la plataforma Spotify informó a través de sus redes sociales que Taylor Swift se llevó otro récord a la bolsa, al registrar con The Tortured Poets Department como el álbum con mayor registro de pre guardados en todo el mundo.

"El 18 de abril de 2024, 'THE TORTURED POETS DEPARTMENT' de Taylor Swift se volvió la Countdown Page de un álbum más pre-guardada en la historia de Spotify", se lee en el posteo de la plataforma.

TTPD saldrá a la luz este jueves en plataformas digitales, a partir de las 22:00 horas.



Cosecha Esmeralda Pimentel los frutos de su trabajo

CIUDAD DE MÉXICO.-Si algo tiene claro Esmeralda Pimentel es que este año le toca cosechar los frutos de todo el esfuerzo que invirtió en su carrera durante el 2023, empezando por la serie española Perverso, disponible mañana en Prime Video.

"No dejo de reconocer lo privilegiada que soy de que mi carrera me pueda seguir abriendo las puertas de otros países. Agradezco mucho a las plataformas que nos han permitido viajar y que nos dan trabajos que unen puentes, que retra-

tan voces distintas y diversas.

"En Perverso interpreto a Mariana, una mujer que tiene hibristofilia, que tiene atracción por las personas que son sumamente violentas. Este personaje me llevó a hacer toda una investigación profunda y me hizo cuestionarme muchas cosas", contó la actriz, en entrevista.

Pronto llegarán también proyectos como la película Casi el Paraíso, basada en la novela homónima del escritor mexicano Luis Spota, y Todo lo Que Fuimos, donde interpreta a

una madre que está enamorada de otra mujer.

Para Pimentel, de 34 años, estos trabajos son el reflejo de la búsqueda constante de diversificar su carrera y aceptar nuevos retos.

"He intentado, en la medida de mis posibilidades, no encasillarme y buscar proyectos que cada vez me reten más. Cada vez que leo un guion y empiezo a sentir nervios y cuestionar si soy capaz de hacerlo, inmediatamente pienso que es por ahí, donde está lo desconocido, lo nuevo.



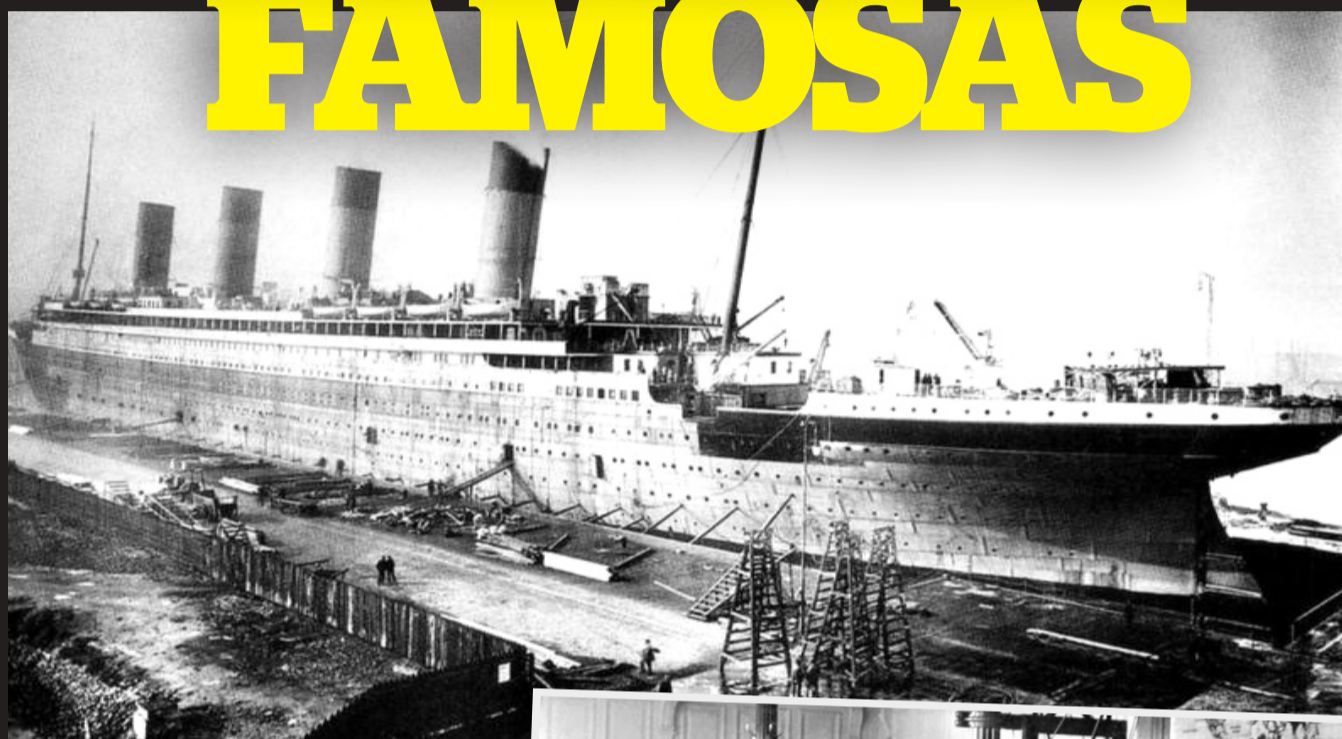
La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA

TITANIC

CURIOSIDADES FAMOSAS



REDACCIÓN / EL MEXICANO
Especial

Era de noche y la mayoría de los pasajeros dormía cuando, hace exactamente 112 años, un iceberg puso fin al primer viaje del barco de pasajeros más impresionante jamás construido, el Titanic.

El barco viajaba a 41 kilómetros por hora. Menos de 3 horas después, ya se había convertido en un naufragio, hundido en los confines del Atlántico en la noche del 14 al 15 de abril de 1912.

Sus restos fueron localizados solo en septiembre de 1985: el barco se dividió en dos partes, separadas a 800 metros de distancia, a 3.843 metros de profundidad, a 650 kilómetros de Canadá.

BBC News Brasil habló con expertos sobre algunas curiosidades de este naufragio tan famoso.

2. La Banda Azul

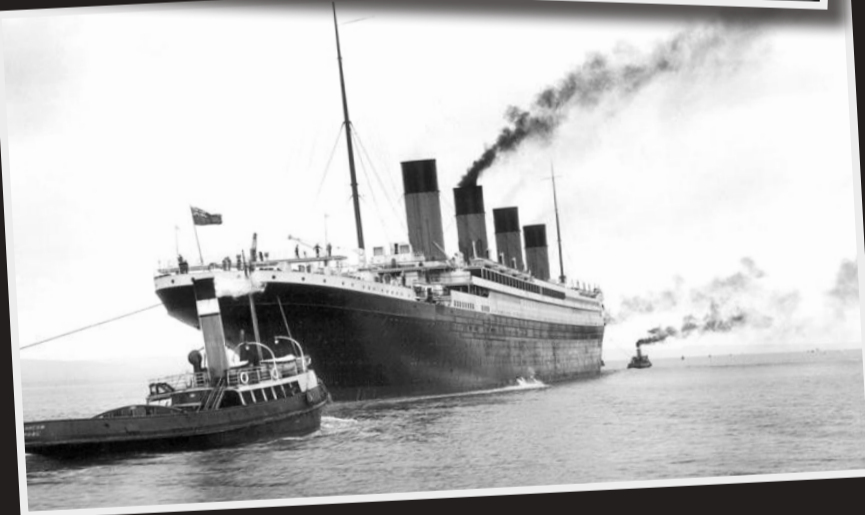
Pero en los grandes accidentes siempre hay que recordar que hay fallos humanos. Para los expertos, en el caso del Titanic influyó la intensa presión para que el barco fuera rápido, incluso teniendo que enfrentar adversidades como una región llena de icebergs.

Esto se debe a que existía una condecoración, instituida en 1839, llamada Banda Azul (Blue Riband), que tenía como objetivo reconocer y publicitar los barcos más rápidos en las travesías transatlánticas. Y el Titanic era el candidato favorito para ganar el honor.

“En aquella época, los barcos eran la mayor obra de ingeniería que la humanidad era capaz de hacer”, destaca Alho. “Había una competencia entre las empresas más importantes y también entre las principales naciones constructoras de barcos del mundo, en este caso, Inglaterra y Alemania. Cada uno quería hacer el barco más grande y más rápido”.

El reconocimiento oficial de ese logro era la Banda Azul.

Y el primer viaje de un barco era la mejor forma de batir esos récords. Según el ingeniero, esto se debe a que en esa oportunidad es cuando la embarcación “experimenta las mejores condiciones para la travesía”.



3. Los hermanos del Titanic

El Titanic no fue hijo único. A principios del siglo XX, la compañía White Star Line encargó tres transatlánticos a los astilleros de Harland and Wolff en la ciudad de Belfast.

Diseñados por un equipo de primer nivel, se suponía que eran

los barcos más grandes, seguros y lujosos del mundo.

“Los proyectos fueron ampliamente publicitados en ese momento”, comenta el ingeniero Stump.

Los barcos se fabricaron entre 1908 y 1915 y se denominaron Clase Olímpica. Los dos primeros en entrar en producción fueron el Olympic, en 1908, y el Titanic en 1909. El tercero, originalmente llamado Gigantic, comenzó a fabricarse en 1911.

4. Mejoras de seguridad

El hundimiento del Titanic, una tragedia que acabó con la muerte de unas 1.500 personas, sentó un precedente para la adopción de varias mejoras de seguridad.

La evolución de la tecnología desde entonces también ha contribuido a una mayor seguridad, empezando por el uso de equipos como el radar.

El primer equipo de radar en alta mar se utilizó solo después de la Segunda Guerra Mundial. “En aquel entonces [con el Titanic],

todo dependía de recursos visuales”, explica Alho.

“Un marinero se quedaba en lo alto del mástil para ver si podía ver un iceberg. Era una forma precaria de prevenir accidentes, especialmente con el barco moviéndose a toda velocidad”.

También se instituyeron mejoras en los protocolos de seguridad.

El Titanic terminó con muchos muertos porque ni siquiera había salvavidas para todos.

“Como el barco ‘no se iba a hundir nunca’, se había reducido a la mitad el número de botes salvavidas”, dice Alho.



1. Insumergible

“Ni siquiera Dios hunde el Titanic”. La reputación de la enorme embarcación como “insumergible” tenía sus razones.

“Para la ingeniería, el Titanic se hizo famoso porque fue el primer barco en el que se aplicó un concepto de diseño que pretendía segmentar el barco dividiéndolo en varios compartimentos estancos, es decir, si el agua inundaba un compartimento, no podría inundar el siguiente”, explica el ingeniero naval Alexandre de Pinho Alho, profesor del Departamento de Ingeniería Naval y Oceánica de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ).

El problema, explica el profesor, fue que este proyecto se topó con el desafío de pasar las tuberías y cables eléctricos a lo largo del barco.

“¿Cuál fue la solución? Calcularon un límite razonable esperado [de inundación] en caso de daño, concluyeron que el agua no llegaría al techo, y crearon compartimentos más o menos aislados, es decir, hicieron una protección justo hasta bien cerca del techo”, dice Alho.

“Una de las grandes defensas era que había muchos sótanos separados, con paredes semi-impermeables entre ellos, así que incluso si dos seguidos se inundaban no sería suficiente para hundir el navío”.

“Sin embargo, el iceberg impactó el barco de costado y destruyó muchas paredes transversales”, apunta.

El ingeniero de transporte Aurélio Soares Murta, profesor de la Universidad Federal Fluminense, señala que incluso el sistema de cierre de esos compartimentos estancos terminó por no funcionar como estaba previsto.

Ello se debió al fuerte impacto contra un material más débil que el acero que se usa hoy en día en embarcaciones de este tipo.

“El choque fue tan fuerte que provocó un cambio en la estructura del barco. Las puertas no pudieron cerrarse, se atascaron”, dice. “La metalurgia en ese entonces era diferente. El Titanic se fabricó con el mejor acero disponible, pero esto no se compara con el acero que tenemos hoy”.

